



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
5601095	PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS ODONTOLÓGICAS

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Primer curso de implantación
2014-15

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			X

CURSO 2022-23
OFICINA PARA LA CALIDAD

INDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO.....	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO...3	
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO.....	3
2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA.....	10
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO.....	14
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS.....	17
5. INDICADORES DE RESULTADO.....	20
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.....	35
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	41
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.....	41
9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA.....	46

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoodontologia/>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

El enlace de la página Web que contiene la información actualizada sobre este aspecto respecto al año académico en curso es el siguiente:

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoodontologia/descripcion-organizacion-sgic>

Durante el curso 2022-2023 los miembros de la Comisión de Calidad del Máster Universitario y Doctorado en Ciencias Odontológicas, y, por tanto, responsables del Sistema de Garantía de Calidad (SGIC) del título fueron los siguientes:

Nombre	Apellidos	Categoría
Gonzalo	Hernández Vallejo	Decano (Presidente de la Comisión)
Vicente	Vera González	Secretario Académico (Secretario de la Comisión)
Alejandro	Iglesias Linares	Vicedecano de Investigación, Máster y Doctorado Coordinador Doctorado en Ciencias Odontológicas
Elena	Figuero Ruiz	Vicedecana de Calidad y Relaciones Internacionales
David	Herrera González	Vicedecano de Clínicas
Mercedes	García Luengo	Gerente
Isabel	Leco Berrocal	Coordinadora Máster en Ciencias Odontológicas
Juan José	Pérez-Higueras Sánchez- Escalonilla	Coordinador Adjunto Calidad
Carlos	Oteo Calatayud	Representante Dpto. Conservadora y Prótesis
Rocío	Cerero Lapiedra	Representante Dpto. Especialidades Clínicas Odontológicas
Laura	Jiménez Ortega	Representante Dptos. Básicas
Luis	Collado Yurrita	Representante Dptos. Médicas
Tommy	Barahona Vera	Representante PTGAS
Julia María	Ríos Barbero	Representante alumnos Máster en Ciencias Odontológicas
Paula	Íber Díaz	Representante alumnos Doctorado en Ciencias Odontológicas
Gabriel	Arriba de la Fuente	Agente Externo, Profesor Universidad de Alcalá

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Reglamento

El Reglamento de la Comisión de Calidad de Posgrado fue aprobado por la Junta de Centro el día 11 de marzo de 2010. Se hizo una ligera modificación (adaptación de nuevos cargos) del mismo en el curso 2014-15 (aprobada en Junta de Facultad de 17 de marzo de 2015). En el curso 2022-23 se aprobaron las Comisiones de la Facultad independientes del Consejo de Facultad, así como sus miembros y funciones (aprobado en Consejo de Facultad de 13 de julio de 2023). A partir de este momento, esta Comisión pasa a denominarse “Comisión de Calidad del Máster Universitario y Doctorado en Ciencias Odontológicas”, manteniendo sus mismas funciones.

En el siguiente enlace aparece la información relativa al Reglamento:

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoodontologia/sistemagarantiainternocalidad>

Funcionamiento y toma de decisiones

La **Comisión de Calidad del Máster Universitario y Doctorado en Ciencias Odontológicas** de la Facultad de Odontología de la Universidad Complutense de Madrid es la Comisión responsable última de la calidad del Máster Universitario en Ciencias Odontológicas y del programa de Doctorado en Ciencias Odontológicas de la Facultad de Odontología de la Universidad Complutense de Madrid.

El proceder de esta Comisión de Calidad incluye reuniones en sesión ordinaria y extraordinaria:

- En sesiones ordinarias se reúne al menos tres veces anualmente, sin perjuicio de otras convocatorias que pueda convocar su Presidente.
- Se reúne en sesiones extraordinarias convocadas por su Presidente o cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de sus miembros. La convocatoria de estas sesiones se realiza con una antelación mínima de veinticuatro horas con el desglose pormenorizado de los puntos a abordar en dicha reunión de la Comisión.
- Por razones de urgencia, el Presidente, previo acuerdo de la Comisión de Calidad de Posgrado, ha podido convocar verbalmente reunión durante la celebración de una sesión, enviándose notificación urgente a los miembros ausentes.

La **Comisión de Calidad** queda válidamente constituida a efectos de la celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos, en primera convocatoria cuando concurren, al menos, la mitad de sus miembros, el Presidente y el Secretario -o las personas que les sustituyan-, y en segunda convocatoria, en los treinta minutos posteriores, cuando concurren, como mínimo, un tercio de sus miembros, el Presidente y el Secretario.

Sus acuerdos se adoptan por mayoría simple, por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su Presidente. En todo caso, la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad de Posgrado requiere su aprobación por mayoría absoluta. El presidente dispone, en caso de empate, de un voto de calidad para determinar la decisión final a tomar por la Comisión. Siempre son secretas las votaciones referidas a personas, o a petición de alguno de los miembros.

Las tareas asignadas a esta Comisión de Calidad en su normal funcionamiento incluyen:

- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Máster Oficial en Ciencias Odontológicas y Doctorado en Ciencias Odontológicas.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de ambas titulaciones.
- Realizar propuestas de revisión y de mejora de ambas titulaciones, y hacer un seguimiento de estas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad de ambas titulaciones.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de ambas titulaciones (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Gestionar el Sistema de Información de ambas titulaciones.
- Establecer y fijar la política de calidad del Máster en Ciencias Odontológicas y Doctorado en Ciencias Odontológicas, de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Odontología y con la política de calidad de la UCM.
- Informar, a través de su presidente, de las propuestas de normativa interna que se sometan a la consideración de la Junta de Facultad.

Transversalidad y coordinación con otras Comisiones del Centro:

Existe un contacto permanente y de facilitación de datos relativos a acuerdos y temáticas abordadas por parte de la Comisión Académica de Doctorado y la Comisión de Calidad de Máster Universitario y Doctorado en Ciencias Odontológicas.

En esta línea de transversalidad y específicamente respecto a los debates, acuerdos y asuntos tramitados por las Comisiones en relación con la Comisión de Calidad, queremos destacar que en las reuniones periódicas de la Comisión Académica de Doctorado en Ciencias Odontológicas del curso 2022-23 se ha realizado la actualización anual de la lista activa de Tutores Académicos incorporados al programa, realizando la renovación necesaria derivada de bajas, jubilaciones y nuevas incorporaciones en base a criterios de calidad claramente reconocibles (sexenios de investigación o méritos asimilables para las figuras contractuales que no pueden solicitar administrativamente los mismos), con campos de trabajo específico dentro de las líneas de investigación aprobadas en la memoria verificada. Se ha respetado la distribución establecida con una ratio mínima de 60%-40%, favoreciendo la incorporación de nuevos tutores con sexenios acreditados en el primero de los grupos.

Asimismo, se han abordado la adecuación anual de las actividades formativas obligatorias al correcto devenir del programa y del desarrollo formativo de los Doctorandos. Se ha dado solución a la realización de actividades formativas en convocatoria extraordinaria a través de la Escuela de Doctorado de la UCM (EDUCM). En este sentido, la situación de evaluación negativa en convocatoria ordinaria por inasistencia a las actividades formativas obligatorias se puede revertir en convocatoria extraordinaria a través de la realización de 20 horas de actividades formativas de carga análoga seleccionadas por la Comisión Académica pertenecientes a las actividades ofertadas por la EDUCM. Se ha abordado, en estrecha colaboración con el Coordinador del Programa de Doctorado, el formato, distribución y ejecución de dichas actividades formativas transversales obligatorias a realizar en segundo y tercer curso de Doctorado y asimilables en los alumnos con dedicación a tiempo parcial, en convocatoria ordinaria y extraordinaria. Adicionalmente, como en cursos precedentes se ha garantizado la participación de un evaluador internacional externo de reconocido prestigio y garante de la calidad en el programa de Doctorado. En este sentido el Prof. Niklaus Lang, ha sido aprobado

por la Comisión Académica de Doctorado y por la Junta de este Centro como tal, participando de un modo estratégico en el desarrollo de las actividades formativas obligatorias del programa de Doctorado.

La directa relación entre la Comisión de Calidad del Máster Universitario y del Doctorado en Ciencias Odontológicas y la Comisión Académica de Doctorado, vinculadas por la presencia activa en ambas del Vicedecano de Investigación, Máster y Doctorado, resulta muy operativa y eficaz, al trasladarse información en los dos sentidos y poderse recibir sugerencias y resolver problemas por una u otra comisión. El sistema establecido y la vía de comunicación que existen actualmente, consideramos que está funcionando correctamente.

Tal y como ilustra de un modo gráfico el siguiente diagrama de flujo, el sistema de coordinación existente en el programa garantiza la transversalidad y jerarquía de las responsabilidades de coordinación en la Titulación, por lo que consideramos que el actual esquema organizativo funciona correctamente.

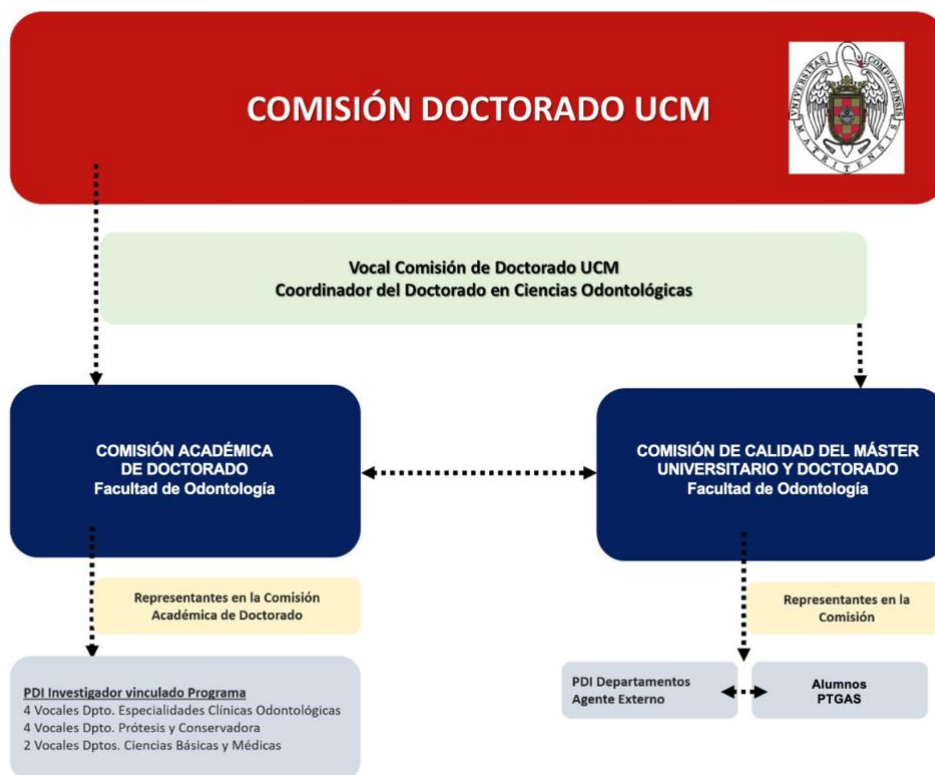


Figura 1. Diagrama de flujo en relación al sistema de coordinación y comunicación dentro del Doctorado en Ciencias Odontológicas (2022-23) con la adaptación a la denominación actualizada de las distintas figuras y comisiones.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas

Durante el curso 2022-23, la Comisión de Calidad del Máster Universitario y Doctorado en Ciencias Odontológicas se reunió en las siguientes ocasiones:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
02/11/2022	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprobación, si procede, del Acta de la reunión de la Comisión de Calidad de Posgrado de 12/07/2022 ▪ Informe de la Vicedecana de Calidad y del Vicedecano de Investigación, Máster y Doctorado ▪ Plan de mejora, quejas, puntos débiles y acciones emprendidas. ▪ Aprobación, si procede, de la memoria de seguimiento del Máster en Ciencias Odontológicas del curso 2021-22 ▪ Aprobación, si procede, de la memoria de seguimiento del Doctorado en Ciencias Odontológicas del curso 2021-22 ▪ Asuntos de trámite. ▪ Ruegos y preguntas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (1) Disminución del porcentaje de participación en las encuestas de los diferentes colectivos. ▪ (2) Informe de Renovación del Doctorado en Ciencias Odontológicas con todos los criterios con A-B, salvo un criterio con C, asociado al bajo porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción ▪ (3) Análisis de los cursos de calidad impartidos en el centro de forma satisfactoria para PDI (6 cursos) y PTGAS (1 curso). ▪ (4) Baja movilidad de estudiantes, profesores y PTGAS. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (1 y 2) Se plantean acciones específicas para mejorar la difusión de las mismas y establecimiento de mecanismos para facilitar su cumplimentación. ▪ (3) Se solicita a los representantes de los alumnos que recaben información para la organización de cursos de calidad que despierten el interés entre los estudiantes. ▪ (4) Se mantienen los esfuerzos por la internacionalización de la docencia, se seguirán realizando cursos de formación, incrementando su difusión entre el PDI. ▪ (5) Aprobación plan de mejora para el curso 2022-23 del Máster en Ciencias Odontológica. ▪ (6) Aprobación plan de mejora para el curso 2022-23 del Doctorado en Ciencias Odontológica.
23/03/2023	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprobación, si procede, del Acta de la reunión de la Comisión de Calidad de Posgrado de 02/11/2022. ▪ Informe de la Vicedecana de Calidad y Vicedecano de Investigación, Máster y Doctorado. ▪ Plan de mejora, quejas, puntos débiles y acciones emprendidas. ▪ Asuntos de trámite. ▪ Ruegos y preguntas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (1) Problemas de gestión documental. ▪ (2) Problemas de visibilidad del centro y de comunicación con los diferentes estamentos. ▪ (3) Baja tasa de participación en encuestas de Satisfacción ▪ (4) Plan de Internalización de la Docencia. ▪ (5) Informes de seguimiento favorables en las memorias del Máster y del Doctorado en Ciencias Odontológicas. ▪ (6) Escasa oferta de actividad formativas de Doctorado por parte del centro. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (1) Se está trabajando en una aplicación informática para tener todos los datos actualizados de manera centralizada en el centro. ▪ (2) Se han activado las redes sociales del centro (@OdonUCM) dentro de un proyecto innovación. ▪ (3) Se comienza un proyecto piloto en colaboración con el Vicerrectorado de calidad para aumentar la tasa de participación ▪ (4) Se continúan los esfuerzos entre el Decanato y los profesores del centro para fomentar movidades y la impartición de asignaturas en lengua inglesa. Se ha creado el grupo SATELITE (<i>School Action Team for Learning, Innovation and Teaching in English</i>). Se han abierto convenios nuevos con la Universidad de Oslo y el Instituto Karolinska.

			<ul style="list-style-type: none"> ▪ (5) Se continuará trabajando para mantener la calidad. ▪ (6) Se ha conseguido sacar adelante una propuesta nueva.
11/07/2023	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprobación, si procede, del Acta de la reunión de la Comisión de Calidad de Posgrado de 23/03/2023 ▪ Informe de la Vicedecana de Calidad y Vicedecano de Investigación, Máster y Doctorado. ▪ Plan de mejora, quejas, puntos débiles y acciones emprendidas. ▪ Aprobación, si procede, de la propuesta de nueva denominación de la Comisión ▪ Asuntos de trámite. ▪ Ruegos y preguntas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (1) Gestión documental ▪ (2) Visibilidad y Difusión. ▪ (3) Encuestas de satisfacción ▪ (4) Plan de Internalización de la Docencia ▪ (5) Cambio en la denominación de la Comisión 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (1) El coordinador de calidad está actualizando todos los datos de cara al curso 2023-24. No se ha podido avanzar en el diseño de la aplicación informática. ▪ (2) Incremento exponencial del número de seguidores (1.386) y publicaciones (260) en las redes sociales del centro. ▪ (3) Ha habido un contacto directo con el Vicerrectorado de calidad para tener información sobre este sistema. Se han realizados sesiones informativas con estudiantes, PDI y PTGAS para motivar la participación. ▪ (4) Dos personas nuevas se han unido al grupo SATELITE. ▪ (5) La Comisión se va a llamar: Comisión de Calidad del Máster Universitario y del Doctorado en Ciencias Odontológicas

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ (F1.1) Renovación de la Acreditación del Doctorado en Ciencias Odontológicas con resultado Favorable. ▪ (F1.2) Ranking QS: Situada la 16ª del mundo, 9ª Europa, 1ª España. ▪ (F1.3) Miembros de la Comisión de Calidad con personas altamente implicadas y motivadas para trabajar. ▪ (F1.4) Las figuras de Coordinador Adjunto de Calidad y Coordinadora Adjunta del Doctorado, aprobadas durante el curso 2021-22 continúan su labor y han resultado ser muy eficaces. ▪ (F1.5) Existencia de un sistema activo de comunicación y visibilidad en el centro a través de la creación y activación de las redes sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (D1.1) Problemas de gestión documental existentes en relación con discrepancias en los datos de los indicadores académicos necesarios para las memorias.

Como resultado de estas reuniones, se describen a continuación tanto las acciones ya realizadas, como aquellas que se proponen para los siguientes cursos, especificadas según la debilidad:

- ***(D1.1) Problemas de gestión documental existentes en relación con discrepancias en los datos de los indicadores académicos necesarios para las memorias.*** Ante los problemas de gestión documental detectados en relación con discrepancias en los datos de los indicadores académicos que aparecen en SIDI y los datos existentes en el centro, se creó en el curso 2021-22 la figura del Coordinador Adjunto de Calidad que se ha centrado en detectar estas diferencias, tratar de identificar el origen de estas y tener todos los datos actualizados en la base de datos. Además, se ha creado una comisión de trabajo en el Centro en la que están

involucradas distintas secciones del mismo (Vicedecanato de Calidad y Relaciones Internacionales, Vicedecanato de Investigación, Máster y Doctorado, Gerencia, Personal, Secretaría de Alumnos, Oficina de Apoyo a los Sistemas Informáticos- OASIS), que está trabajando en este aspecto para tratar de desarrollar una aplicación informática que permita generar de manera automática listados de PDI, Estudiantes o PAS, así como generar la información referente a los indicadores académicos que se nutra de las fuentes del Centro. Sin embargo, esta aplicación informática no ha podido avanzar en su desarrollo.

2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

Durante el curso 2022-23 el Coordinador responsable del programa ha sido el Dr. Alejandro Iglesias Linares y el adjunto al Coordinador del Programa la Dra. Rosa María López-Pintor Muñoz. Ambos fueron nombrados por la Junta de la Facultad de Odontología a fecha de 23/03/2021.

La Memoria Verificada del Doctorado en Ciencias Odontológicas establece que exista un órgano de coordinación, la Comisión Académica de Doctorado, formado por representantes de los dos Departamentos vinculados a esta titulación. La composición de todos sus miembros y su estructura fue sometida a exposición y aprobación por la Junta de Facultad, y trabaja con la Comisión de Calidad del Máster Universitario y Doctorado en Ciencias Odontológicas

Las reuniones ordinarias de la Comisión Académica de Doctorado han tenido un carácter periódico a razón aproximadamente de una cada 4 meses, y en ellas se trataron todos los asuntos relativos a la dinámica de desarrollo de los estudios de Doctorado dentro del programa de Doctorado en Ciencias Odontológicas durante el curso 2022-2023.

En la Comisión Académica de Doctorado están representados los investigadores Doctores representativos de las áreas de investigación incluidas en el Programa de Doctorado y pertenecientes a la Facultad de Odontología de la UCM. Esta Comisión es designada por el Rector a propuesta de la Junta de Centro, previo informe de la Comisión de Doctorado de la UCM. Además, como regla general, se establece el requisito de que los profesores integrantes tengan un mínimo de 1 sexenio de investigación reconocido y dos tesis doctorales dirigidas. Por último, la composición de la Comisión Académica presenta un equilibrio entre las distintas áreas de investigación.

La composición de la Comisión Académica durante el curso 2022-2023 ha tenido la siguiente estructura:

- Presidente: Este cargo lo ha ocupado el Coordinador del Programa de Doctorado (en este curso académico 2022/2023 uno de los vocales pertenecientes al Departamento de Especialidades Clínicas Odontológicas). El presidente de la Comisión ha sido el Dr. Alejandro Iglesias Linares.
- Secretario: Este cargo lo ha desempeñado uno de los vocales de la Comisión (en este curso 2022/2023 uno de los vocales del Departamento de Especialidades Clínicas Odontológicas), la Dra. Rosa María López-Pintor Muñoz.

Y la Comisión Académica de Doctorado ha tenido los siguientes vocales:

- Vocales 1-4: Cuatro representantes del Departamento de Odontología Conservadora y Prótesis. Estos representantes han sido: José Carlos de la Macorra García, Jaime del Río Highsmith, Andrés Sánchez Turrión y Vicente Vera González. Tras la Jubilación del Prof. Andrés Sánchez Turrión se incorporó el Dr. Miguel Ángel Gómez Polo en su lugar.
- Vocales 5-8: Cuatro representantes del Departamento de Especialidades Clínicas Odontológicas. Los representantes por este Departamento han sido: Inmaculada Casado Gómez, Alejandro Iglesias Linares (Presidente), Rosa María López-Pintor Muñoz (Secretaria) y Mariano Sanz Alonso.
- Vocales 9-10: Dos representantes de los Departamentos de Ciencias Básicas y Médicas. Los representantes por esta área han sido: María José Ciudad Cabañas y Laura Jiménez Ortega.

La relación específica de estos miembros de la Comisión Académica de Doctorado con las líneas de investigación a las que representan dentro del programa de Doctorado aparece detallado en la web de la titulación:

https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoodontologia/file/lineas_investigacion_doctorado.

En ella se puede analizar la representación que tienen cada una de las líneas de investigación del programa de Doctorado con los subcampos específicos de trabajo a través de cada uno de estos vocales de la Comisión Académica de Doctorado. De modo adicional en esta tabla se realiza un análisis del personal académico implicado en el programa con las distintas líneas de investigación.

En la siguiente tabla se puede observar un resumen de las reuniones periódicas de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias Odontológicas durante el curso 2022/2023, destacando los temas abordados, los problemas analizados y los acuerdos adoptados más relevantes para mejorar el programa:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
12/12/2022	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lectura y aprobación de las actas ▪ Informe del Vicedecano de Investigación Máster y Doctorado ▪ Formato de evaluación extraordinaria ▪ Criterios de asignación-cambio a régimen de tiempo parcial ▪ Alumnos en fin de permanencia-baja definitiva ▪ Asuntos de trámite 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (1) Lectura y aprobación de las actas. ▪ (2) Información relativa al Real Decreto, próximas actividades formativas de la EDUCM y procedimiento de confidencialidad de las tesis doctorales. ▪ (3) Se analiza el problema de los alumnos con evaluación negativa por no cursar las actividades formativas. ▪ (4) Evaluación de criterios para asignar o cambiar a dedicación a tiempo parcial. ▪ (5) Análisis de alumnos en fin de permanencia o baja definitiva. ▪ (6) Se analizan los asuntos de trámite. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (1) Se aprueban las actas. ▪ (2) Se solicita informar a los Departamentos y alumnos. ▪ (3) Se decide dar un aprobado condicionado a realizar actividades formativas de la EDUCM por 20 h. ▪ (4) Se aprueban los siguientes criterios finales para asignar o cambiar a dedicación a tiempo parcial: (1) Carga o conciliación familiar: situaciones de dependencia (ascendentes o descendientes) o cargas familiares semejantes u otras situaciones asimilables a juicio de la Comisión Académica de Doctorado; (2) Situación profesional: Contratos en la administración pública a tiempo completo, u otros aspectos profesionales relevantes; (3) Desarrollo de Programas de Formación especializada (Máster o título propio de postgrado con dedicación a tiempo completo de 2 ó 3 años de duración). Se dará prioridad a aquellos que, cumpliendo este criterio, puedan demostrar publicación, presentación a congreso, carta del director o similar, en este orden de relevancia o incluso la nota en baremación Doctorado. (4) Otros criterios justificados: sometidos a valoración por parte de la Comisión Académica de Doctorado. (Enfermedades crónicas, residencia en países extranjeros que justifiquen el paso a TP). <p>También se acuerda que, en los supuestos de conflicto de asignación por exceso de demanda respecto al número de plazas disponibles a tiempo parcial, la prelación de los criterios será: carga familiar, situación profesional, formación</p>

			<p>especializada, residencia en país extranjero, otros criterios justificados.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ (5) Se da la baja definitiva a 3 alumnos del programa. ▪ (6) Se aprueban los asuntos de trámite.
21/12/2022	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asuntos de trámite 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (1) Se analizan los asuntos de trámite. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (1) Se aprueban los asuntos de trámite.
14/02/2023	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lectura y aprobación Actas ▪ Informe Vicedecano de Investigación, Máster y Doctorado ▪ Asuntos de trámite 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (1) Lectura y aprobación de las actas. ▪ (2) Informe actividades formativas EDUCM, actividades formativas para directores tesis doctorales nóveles, doble calendario de admisión en los programas (alumnos que solicitan becas predoctorales y ordinario), firma de actas evaluación extraordinaria. ▪ (3) Se analizan los asuntos de trámite. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (1) Se aprueban las actas. ▪ (2) Se solicita difusión de estas actividades a los alumnos pendientes de actividades formativas y a los departamentos. También se pide difundir lo relativo al calendario de admisión en los programas de doctorado. ▪ (3) Se aprueban los asuntos de trámite.
30/03/2023	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asuntos de trámite 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (1) Se analizan los asuntos de trámite. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (1) Se aprueban los asuntos de trámite.
30/05/2023	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asuntos de trámite 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (1) Se analizan los asuntos de trámite. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (1) Se aprueban los asuntos de trámite.
11/07/2023	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lectura y aprobación Actas ▪ Informe Vicedecano de Investigación, Máster y Doctorado ▪ Evaluación Conjunta Doctorado. Convocatoria Ordinaria ▪ PhDay 2023. Facultad de Odontología ▪ Asuntos de trámite 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (1) Lectura y aprobación de las actas. ▪ (2) Se informa de la aprobación del RD 99/2011, de las actividades formativas de la EDUCM que quedan abiertas y de los admitidos en el primer periodo de admisión en el programa de doctorado. ▪ (3) Se aprueba la evaluación conjunta del programa de Doctorado. Se analizan los casos particulares. ▪ (4) Se está organizando el PhDay, ya se ha definido la Comisión que está organizando el evento. El objetivo es que trate el Doctorado Industrial, se intentará informar de dicho tipo de doctorado a alumnos, tutores y empresas. ▪ (5) Se analizan los asuntos de trámite. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (1) Se aprueban las actas. ▪ (2) Se solicita difusión de la aprobación del RD a los Departamentos, así como de las actividades formativas de la EDUCM ▪ (3) Se observa la tendencia de un mayor número de alumnos de tercero y prórrogas que no han acudido a los talleres. Se estudia la necesidad de busca de soluciones ofreciendo nuevas actividades de formación en nuestro centro. ▪ (4) Se solicita difusión del evento y también se acuerda que tres miembros de la Comisión Académica participen de forma activa en la selección y la asignación de premios que se van a otorgar a los trabajos de investigación. También, se pide difusión a las empresas para involucrarlas en la realización de doctorados industriales. ▪ (5) Se aprueban los asuntos de trámite.

Las fortalezas y debilidades que se detectan en este apartado son:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ (F2.1) Regularidad de las reuniones. ▪ (F2.2) Se solucionan los problemas cordialmente. ▪ (F2.3) Se han decidido unos criterios para poder asignar la dedicación a tiempo parcial, que cada vez es más demandada. De ese modo, si el número de solicitudes es mayor al de plazas existen unos criterios definidos para su asignación. ▪ (F2.4) Se analizan los problemas relativos al mayor número de alumnos que no superan la evaluación y se buscan soluciones como la realización de nuevas actividades organizadas y coordinadas desde nuestro centro. ▪ (F2.5) La Comisión Académica participa de forma activa en la realización del PhDay de nuestro centro. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (D2.1) Mayor número de alumnos que no asisten a las actividades formativas obligatorias en los días establecidos. ▪ (D2.2) Poca oferta de actividades formativas desde la EDUCM en términos de número de plazas y en términos de temporalidad para aquellos alumnos que no superan las actividades habituales.

Como resultado de estas reuniones, se describen a continuación tanto las acciones ya realizadas, como aquellas que se proponen para los siguientes cursos, especificadas según la debilidad:

- **(D2.1). Mayor número de alumnos que no asisten a las actividades formativas obligatorias en los días establecidos.** En las reuniones de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias Odontológicas se ha podido observar en las sucesivas evaluaciones anuales cómo un mayor número de alumnos no acuden a las evaluaciones marcadas en las actividades formativas obligatorias y reciben por tanto una evaluación negativa. En todos los casos es por falta de asistencia (no justificada) a dichas actividades. Es difícil conocer las causas de la falta de asistencia a las actividades formativas cuando se avisan con mucha antelación para que el doctorando pueda programarse. Probablemente, los alumnos faltan debido a problemas personales o relacionados con incompatibilidades, muchas de ellas no justificables como es su actividad laboral. La evaluación en convocatoria extraordinaria, como se ha comentado, requiere la superación de 20 horas de actividades formativas de nuestra área en la EDUCM, pero en muchos casos la oferta disponible es reducida y los tiempos para su matriculación no son acordes con los requeridos para la evaluación. De momento, se mantiene como en años anteriores el sistema de aprobado condicionado supeditado con el compromiso del tutor y que obliga al alumno a la superación de 20h de actividades formativas obligatorias, que han de ser oficializadas antes del depósito de la Tesis Doctoral.
- **(D2.2). Poca oferta de actividades formativas desde la EDUCM en términos de número de plazas y en términos de temporalidad para aquellos alumnos que no superan las actividades habituales.** La EDUCM oferta pocas plazas en los cursos organizados y además de junio a noviembre la oferta es baja o inexistente en algunas áreas. Por ello, el Presidente de la Comisión Académica de Doctorado ha solicitado proponer por parte de los miembros nuevas actividades transversales para ofertar en nuestro centro. En este momento se está trabajando en ello y se están valorando nuevos talleres acerca de la realización de Revisiones sistemáticas y Metaanálisis. Del mismo modo, uno de los miembros de la Comisión ha propuesto un nuevo curso de la EDUCM acerca del uso de Inteligencia Artificial en Ciencias de la Salud. Esperemos que esto ayude a ampliar el abanico de las actividades formativas ofertadas y permitir que nuestros alumnos, con evaluación negativa y positiva puedan aprovecharse de este tipo de formación.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Durante el curso académico 2022-23 han participado en el Programa de Doctorado en Ciencias Odontológicas 98 tutores o directores de los cuales 39 fueron tutores. De esos 98 tutores/directores, 68 fueron profesores adscritos a la UCM. Además, 35 profesores fueron directores/tutores de tesis defendidas en el curso 2022-23. En la siguiente tabla, se refleja la información concreta de todos estos profesores, incluyendo su número de sexenios concedidos hasta la fecha. Se acompaña también del número proyectos de investigación activos cuyo investigador principal sea PDI del programa de Doctorado.

Indicador	Explicación	Curso autoinforme acreditación (2020-21)	1º curso acreditación (2021-22)	2º curso acreditación (2022-23)
IDUCM-24	N.º de profesores UCM dirigiendo o tutorizando tesis doctorales	73	74	68
	Nº de profesores UCM con tesis defendidas	46	30	35
IDUCM-25	N.º de sexenios de profesores dirigiendo o tutorizando tesis doctorales	68	73	56
	N.º de sexenios de profesores con tesis defendidas	19	38	37
IDUCM-35	N.º de Proyectos de Investigación activos cuyo IP sea PDI del PD	42	43	43

En relación con la tabla anterior en las memorias de los cursos previos, los indicadores IDUCM-24 e IDUCM-25 se expresaban, por error, en relación al número de profesores totales que dirigían o tutorizaban Tesis Doctorales en la titulación. En la presente memoria, de acuerdo con las indicaciones del Vicerrectorado de Calidad, se ha subsanado dicho error y los indicadores presentan el número de profesores que han dirigido o tutorizado Tesis Doctorales que se han presentado en el curso académico correspondiente, expresando por tanto de manera diferenciada aquellos que han titulado en cada curso académico.

La totalidad del profesorado (100%) de esta titulación posee el título de Doctor. Cabe destacar que el número de sexenios depende de la categoría de los profesores, ya que sólo pueden ser concedidos a aquellos profesores pertenecientes al colectivo de Profesores Contratados Doctores interinos, Contratados Doctores y Funcionarios de Carrera, como Titulares y Catedráticos. Aunque el número de sexenios esté sólo limitado a este colectivo creemos que el número de sexenios en el curso 2022-23 es significativo, 37 sexenios (Indicador IDUCM-25). Este número es similar al del curso anterior (n=38). Cabe considerar que este número de sexenios es trascendente si tenemos en cuenta que 17 de los 18 directores de las tesis presentadas en el curso académico 22-23 fueron también tutores. Por otro lado, cabe destacar que un gran número de profesores dirigen/tutorizan varias tesis a la vez. En concreto, un profesor dirigió 4 tesis doctorales, un profesor 3 tesis y cuatro profesores 2 tesis diferentes. Por lo que, la dirección/tutorización se centraliza en un bajo número de personas y además sus sexenios sólo contabilizan una vez y no por tesis dirigida/tutorizada. Adicionalmente, existe globalmente un número menor de Tesis Doctorales dirigidas. Parcialmente, el envejecimiento de la plantilla tanto en términos de jubilaciones y de que los profesores noveles que se incorporan como nuevos profesores directores/tutores no puedan tener sexenios reconocidos pueda influir en este descenso observado.

El PDI vinculado al Programa de Doctorado lidera como investigador principal 43 proyectos y contratos de investigación activos durante los cursos 21-22 y 22-23 con ingresos acumulados

asociados a los mismos de 109.5533,86 euros (2021) y 107.337,037 € (2022). Estos proyectos financiados han facilitado la participación de doctorandos en proyectos de investigación que han permitido la formación en áreas de interés y con potencial de generación de conocimiento con alto carácter de transferencia tal y como se deriva de los contratos establecidos con empresas, artículos 83, fundaciones privadas, fundaciones y organismos públicos de financiación en salud.

En la página web de la titulación, en la sección de recursos humanos

https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoodontologia/file/lineas_investigacion_doctorado

se detalla de modo pormenorizado el análisis del personal académico en relación con las líneas de investigación del programa de Doctorado en Ciencias Odontológicas y a su vez la representación que ejercen cada uno de los vocales representantes en la Comisión Académica de Doctorado (2022-2023) respecto a cada una de las líneas del programa.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ (F3.1) Amplio número de tutores y directores. ▪ (F3.2) Mayor número de posibles tutores pertenecientes a las diferentes líneas del Programa. ▪ (F3.3) Se mantiene el aporte de financiación solvente en colaboración con empresas en formato de proyectos art. 83. También, existen nuevos proyectos financiados mediante convocatorias competitivas nacionales. Todo ello asegura la financiación de los trabajos de investigación realizados por los doctorandos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (D3.1) Aunque ha mejorado respecto al curso anterior, se debe potenciar la solicitud de proyectos financiados por organismos públicos de carácter nacional, europeo e internacional por los investigadores que son tutores y directores del programa. ▪ (D3.2) No todos los participantes en calidad de director o co-director tienen sexenios de investigación acreditados (IDUCM-25)

Como resultado de la tabla anterior, se describen a continuación tanto las acciones ya realizadas, como aquellas que se proponen para los siguientes cursos, especificadas según las debilidades anteriores:

- ***(D3.1). Aunque ha mejorado respecto al curso anterior, se debe potenciar la solicitud de proyectos financiados por organismos públicos de carácter nacional, europeo e internacional por los investigadores que son tutores y directores del programa.*** Respecto a este punto, como es bien conocido, es muy difícil obtener proyectos financiados nacionales, europeos e internacionales. El Vicedecano de Investigación, Máster y Doctorado y Coordinador del Programa de Doctorado en Ciencias Odontológicas envía información relativa a dichas convocatorias para fomentar la solicitud de dichos proyectos por los investigadores de nuestro centro. Aunque, existen más proyectos financiados mediante convocatorias competitivas nacionales, es necesario potenciar más este punto. Por ello, se plantea organizar desde el Centro formación para saber cuáles son los pasos para seguir para solicitar dichos proyectos y dar pautas para mejorar las solicitudes, y de ese modo incrementar el número de proyectos de esta naturaleza.
- ***(D3.2). No todos los participantes en calidad de director o co-director tienen sexenios de investigación acreditados (IDUCM-25).*** Esta debilidad es difícilmente mejorable. Como bien es sabido los profesores asociados y ayudantes doctores no pueden solicitar sexenios o tramos de investigación. En nuestro centro existe un número importante de profesores asociados. En los últimos años se está potenciando que estos profesores, si están acreditados, pasen a ser profesores a tiempo completo. Esperamos que en un

futuro dispongamos de mayor número de profesores a tiempo completo que puedan solicitar dichos tramos de investigación. De todos modos, estos profesores asociados, aunque no tengan sexenios, cumplen una serie de requisitos adicionales para ser Tutor, Director o co-director. Ello permite mejorar la calidad de equipo y el rendimiento de supervisión del Doctorando. Aún con todo ello, es necesario un grado de realismo al considerar que no está estrictamente vinculado una mejor calidad de la Tesis Doctoral con un sexenio de investigación acreditable, ya que muchas se enriquecen de la experiencia laboral, o de otros aspectos no cuantificables a través de un sexenio de investigación.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Se describen a continuación los diferentes sistemas implementados en el Doctorado en Ciencias Odontológicas para este fin:

Es importante destacar que históricamente no se ha recibido ninguna queja o sugerencia relacionada con el Doctorado en Ciencias Odontológicas a través de esta vía. Por ello, se han mantenido los esfuerzos para optimizar su funcionamiento, de acuerdo con lo establecido dentro del plan de mejora del curso 2022-23. Para ello se ha trabajado a tres niveles:

a. **Se ha organizado una estructura ordenada de buzones** de quejas y sugerencias:

Título	Enlace	Responsable
Buzón de Información	https://odontologia.ucm.es/buzon-informacion	Secretario Académico
Buzón quejas y sugerencias relacionadas con la Docencia	https://odontologia.ucm.es/buzon-docencia	VD Calidad
Buzón de quejas y sugerencias relacionadas con el uso de los laboratorios de Investigación	https://odontologia.ucm.es/buzon-laboratorios-investigacion	VD Investigación
Buzón de quejas y sugerencias para Pacientes de la Clínica Odontológica Universitaria	https://odontologia.ucm.es/buzon-pacientes	VD Clínicas; Oficina Atención Paciente
Sistema de Incidencias de la Facultad de Odontología	https://odontologia.ucm.es/comunicacion-incidencias-equipos	Grupo OASIS

Nota: VD, Vicedecano; OASIS, Oficina de Apoyo a los Servicios Informáticos.

b. **Se ha tratado de dar mayor visibilidad al buzón, con enlaces en las siguientes zonas de la página web:**

- En la página general de la facultad, se ha añadido una pestaña nueva con el buzón de quejas: <https://odontologia.ucm.es/quejas-y-sugerencias>
- En la página general en la sección de Calidad: <https://odontologia.ucm.es/quejas-y-sugerencias>
- En la página de la titulación de doctorado en Ciencias Odontológicas en calidad: <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoodontologia/calidad>
- En la parte inferior de todas las páginas de la facultad (zona gris): <https://odontologia.ucm.es/>

c. **Se ha informado a todos los colectivos** (estudiantes, PDI y PTGAS) a través del envío de correos electrónicos, así como hablando sobre ello en las diferentes Comisiones de la Facultad, así como en el acto de bienvenida de la titulación.

Durante el curso 2022-23, no se ha recibido ninguna queja específica del Doctorado en Ciencias Odontológicas por esta vía.

2. Contacto directo entre los diferentes colectivos

Al ser un Centro relativamente pequeño, donde los representantes de los estudiantes, los propios estudiantes, los profesores y el PTGAS tienen acceso directo y cercano a los cargos

académicos y a la Gerencia sin ninguna dificultad, no encontramos muchas quejas por estas vías, ya que cualquier pequeño problema se comenta directamente y soluciona generalmente antes de pasar a mayores.

Asimismo, el colectivo de estudiantes tiene sus representantes y a través de ellos, abiertamente expresan sus quejas en todas las Comisiones, así como en Consejos de Departamento. Por otro lado, hay una disposición permanente del Decano y Vicedecanos del Centro, por lo que pensamos que hay suficientes espacios para el planteamiento de quejas, sugerencias y reclamaciones.

Además de estas vías, las quejas que puedan surgir de forma puntual se plantean, se solucionan y transmiten verbalmente. Éste es un Centro pequeño donde los representantes de los estudiantes, los propios estudiantes, los profesores y el PTGAS tienen acceso inmediato y cercano entre sí y a los cargos académicos y a la Gerencia sin ninguna dificultad y, por lo tanto, suelen realizar sus peticiones y quejas de un modo verbal y directo. Como fortaleza a potenciar, la figura del Tutor/Director del Trabajo de tesis Doctoral es un canal de transmisión de las quejas o sugerencias por parte del alumno, derivado del trato directo y por lo general intenso entre Alumno-Tutor/Director. Estas atribuciones en el plano no solamente científico sino personal acercan todavía más al alumno a la oficialización y transmisión de sugerencias y quejas.

Igualmente, en las Comisiones de Calidad del Máster Universitario y del Doctorado en Ciencias Odontológicas donde todos los colectivos están representados se exponen y analizan las quejas para su posterior resolución. Todas las sugerencias, quejas y reclamaciones que se derivan de las encuestas de satisfacción se analizan también en esta comisión.

3. Reflexión sobre el sistema de quejas

Los sistemas y vías que se han adoptado en nuestro programa nos permiten una gestión eficaz de las mismas. El estudiante del Doctorado en Ciencias Odontológicas, el PDI o el PTGAS tienen la posibilidad, en un Centro pequeño como este, de resolver sus problemas, sugerir mejoras, de un modo directo y eficaz a través del contacto directo con las personas implicadas. Más allá de los canales oficiales que se han aportado al estudiante, al PDI y al PTGAS, sin duda, las incidencias menores son gestionadas a través del contacto directo con el Coordinador del programa o la Vicedecana de Calidad a través de email o a través del contacto personal directo. Como responsables de garantizar la calidad y mantener un sistema de funcionamiento correcto en el Doctorado de Ciencias Odontológicas, ambas figuras velan por trasladar a la Comisión Académica de Doctorado, a la Comisión de Calidad o a ambas, los problemas o quejas que requieran de un debate, un consenso o de soluciones colegiadas. El resto de las quejas más comunes o sugerencias suelen atender a problemas del día a día específicos de la relación tutor/alumno o bien de problemas solucionables respecto a trámites administrativos, funcionamiento de los órganos administrativos de apoyo al programa del Doctorado en Ciencias Odontológicas. Por tanto, consideramos que el flujo de resolución de problemas, los sistemas de canalización de estos son adecuados para nuestro Programa y el volumen de PDI, PTGAS y alumnado que aquí se gestiona.

Además, este curso académico se ha seguido realizando recordatorios del sistema de quejas y sugerencias por distintas vías. Se ha informado de forma precisa en la Comisión de Calidad en la que todos los colectivos están representados de todas las posibles vías. Y se le ha pedido al

representante de cada colectivo que transmita la información. Además, se han enviado correos recordatorios.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">▪ (F4.1) Centro pequeño con relación cercana entre los diferentes colectivos.▪ (F4.2) Figura del tutor, que permite solventar las posibles quejas o sugerencias de los doctorandos.▪ (F4.3) Buzón de quejas y sugerencias con una clara estructura.	(D4.1) Escaso uso del Buzón de Quejas y Sugerencias

Las acciones concretas de mejoras que se proponen para la mejora del sistema de quejas y sugerencias del curso 2022-23 y posteriores, son las siguientes (especificadas según la debilidad):

- **(D4.1). Escaso uso del Buzón de Quejas y Sugerencias.** Se continuará realizando una difusión del buzón de quejas y sugerencias creado, a través de correos electrónicos a los diferentes colectivos (PDI/PAS/estudiantes), del anuncio en el sistema en el perfil institucional de la facultad) y durante la presentación del curso académico de la titulación.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1.- Indicadores académicos y análisis de estos

En la siguiente tabla se muestran los indicadores académicos relativos al programa de Doctorado en Ciencias Odontológicas. En la columna curso autoinforme acreditación se encuentran los resultados de los indicadores académicos del curso 2020-21, año de la renovación de la acreditación del Programa de Doctorado en Ciencias Odontológicas. En la columna 1º curso de acreditación están los indicadores académicos del curso 2021-2022. Y en la columna 2º curso de acreditación están los indicadores académicos del curso 2022-2023. La información relativa a los resultados del programa en cuanto a tesis leídas y publicaciones derivadas de esas tesis se encuentra disponible en el siguiente enlace de la página web de la titulación <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoodontologia/resultados-programad22-23>.

	Curso autoinforme acreditación (2020-21)	1º curso acreditación (2021-22)	2º curso acreditación (2022-23)
IDUCM-1 N.º de plazas de nuevo ingreso ofertadas	30	30	30
IDUCM-2 Número de preinscripciones	45	40	40
IDUCM-3 Número de preinscripciones en 1ª opción	45	38	40
IDUCM-4 N.º de matriculados de nuevo ingreso	28	23	25
IDUCM-5 N.º de matriculados	144	147	143
IDUCM-6 Porcentaje de matriculados a tiempo parcial	16,7	20,4	18,9
IDUCM-7 Tasa de cobertura	93,3	76,7	83,3
IDUCM-8 Tasa de demanda	150	133,3	133,3
IDUCM-9 Tasa de demanda en primera opción	150	126,7	133,3
IDUCM-10 Porcentaje de extranjeros matriculados	28,5	27,9	25,2
IDUCM-11 Porcentaje de matriculados procedentes de otras universidades	43,1	44,2	47,5
IDUCM-12 Porcentaje de matrículas subvencionadas por becas	3,5	4,1	4,9
IDUCM-13* Tasa de Abandono	5,7	18,8	3,03
IDUCM-14* Tasa de Graduación doctoral	80	21,2	21,2
IDUCM-16 N.º. de tesis	26	18	18
IDUCM-17 Porcentaje de tesis a tiempo parcial	2	5,6	5,5
IDUCM-18 Porcentaje de tesis defendidas en formato "Publicaciones"	26,9	11,1	27,7
IDUCM-19 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Internacional"	11,5	22,2	16,6
IDUCM-20 Porcentaje de tesis defendidas con calificación "Cum Laude"	96,2	100	100
IDUCM-21	0	0	0

Porcentaje de tesis defendidas con cotutela internacional			
IDUCM-22 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Industrial"	0	0	0
IDUCM-32 Contribuciones científicas resultantes de la tesis (desde la fecha de primera matrícula hasta el abono de tasas para la defensa de la tesis)	59	234	104
IDUCM-23 N.º de profesores UCM que han dirigido tesis	30	19	22
IDUCM-33 N.º de profesores que han tutorizado tesis	16	11	13
IDUCM-34 N.º de profesores no UCM que han dirigido tesis	5	7	3

* Datos correspondientes al 2018-19 para el curso 2022-23, 2017-18 para el curso 2021-22 y 2016-17 para el curso 2020-21

A continuación, se discutirán los resultados de los indicadores académicos:

- **IDUCM-1. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas.** Como se puede observar se ha mantenido una oferta de 30 plazas de nuevo ingreso, no existiendo modificaciones respecto al curso anterior y a lo descrito en la Memoria de verificación del Programa de Doctorado en Ciencias Odontológicas. La demanda actual permite mantener dicho número de plazas que es proporcionado al profesorado del programa y permite mantener los estándares de calidad.
- **IDUCM-2. Número de preinscripciones.** El número de preinscripciones ha sido igual al año anterior, 40 preinscripciones. El número de preinscripciones sigue siendo mayor que la oferta de plazas del programa. Esto justifica las plazas ofertadas, asegura la capacidad de funcionamiento y calidad del presente programa de Doctorado.
- **IDUCM-3. Número de preinscripciones en 1ª opción.** Las 40 preinscripciones anteriores seleccionaron nuestro programa como primera opción. El Programa de Doctorado en Ciencias Odontológicas requiere un alto grado de especialización por lo que los resultados obtenidos son adecuados y lógicos. La mayoría de los alumnos que lo solicitan son odontólogos, y para ellos este es el programa de doctorado que más se adecúa a su formación previa dentro de la UCM.
- **IDUCM-4. Número de matriculados de nuevo ingreso.** En el curso 2022-23 se matricularon 25 alumnos. Los matriculados han sido dos más que el año anterior y 3 menos que hace 2 dos años. Esta tendencia muestra que el número de matriculados se mantienen en el programa. Por tanto, no se cubren el total de las plazas ofertadas (n=30). Esto puede deberse al miedo del alumno internacional tras la pandemia por COVID-19 que hemos vivido. Los estudios de investigación requieren, en muchos casos, de la colaboración de pacientes y la pandemia dificultaba esta colaboración. Por otro lado, en la pandemia se redujo la movilidad de los estudiantes, también de los de doctorado. Por otro lado, nuestro programa es exigente en el cumplimiento de determinados requisitos de admisión y requisitos establecidos para la defensa. Dicha exigencia dificulta la demanda y matriculación, el aumento de la calidad de nuestro programa puede asociarse a una

disminución en la cobertura total de las plazas como en los años precedentes a la pandemia. Los alumnos quizá pueden optar por otros programas menos exigentes que el nuestro.

- **IDUCM-5. Número de matriculados.** El número de matriculados en el programa en el curso 2022-23 fue de 143, 4 alumnos menos que el curso pasado y uno menos que hace 2 cursos. El número de matriculados, por tanto, se mantiene en línea a años precedentes. Debido a ello, nuestro profesorado actual puede dar cobertura a este número de alumnos.
- **IDUCM-6. Porcentaje de matriculados a tiempo parcial.** El número de matriculados a tiempo parcial ha disminuido ligeramente respecto al curso anterior, siendo del 18,9%. La mayoría de los alumnos del programa se matriculan a tiempo completo ya que los estudios de investigación necesitan de una dedicación completa. Cabe señalar, que nuestro Programa cumple estrictamente el porcentaje máximo de alumnos a tiempo parcial que marcan las directrices de la memoria Verificada del programa.
- **IDUCM-7. Tasa de cobertura.** En el curso académico 2022-23 la tasa de cobertura fue del 83,3%. Este porcentaje fue ligeramente superior al del curso 2021-22 (76,7%). Aunque no se han alcanzado los resultados del curso 2020-21 (93,3%), sí que parece que la tendencia vuelve a ser ascendente y esperemos que se recupere en próximos cursos.
- **IDUCM-8. Tasa de demanda.** Los resultados muestran que en el curso 2022-23 la tasa de demanda ha superado a la tasa de selección (133,3%), siendo igual al curso anterior. Ello es un indicador indirecto del valor potencial de este programa para los candidatos. De todos modos, no se han recuperado las tasas prepandemia.
- **IDUCM-9. Tasa de demanda en primera opción.** Este indicador ha alcanzado el mismo valor que el indicador anterior 133,3%. Y es ligeramente superior al resultado de este indicador en el curso 2021-22 (126,7%). Esto indica que la demanda de nuestro programa como primera opción se mantiene en niveles altos. Creemos que ello muestra la buena aceptación y reputación de nuestro programa de Doctorado. De todos modos, tampoco este indicador ha alcanzado los valores prepandemia.
- **IDUCM-10. Porcentaje de extranjeros matriculados.** En el curso 2022-23 el porcentaje de extranjeros matriculados fue del 25,2%. Estos resultados siguen la tendencia del curso 2021-22 (27,9%) y del curso 2020-21 (28,5%). Muchos de estos alumnos proceden de sistemas educativos externos al espacio europeo superior. Creemos que estos resultados son positivos y favorecen la internacionalización de nuestro programa.
- **IDUCM-11. Porcentaje de matriculados procedentes de otras universidades.** El resultado de este indicador ha sido de 47,6%. Este resultado es ligeramente superior al del curso 2021-22 (44,2%). Estos resultados demuestran como los graduados en odontología en otras universidades tienen como primera opción la UCM y nuestro programa de doctorado. Esto pone de manifiesto la calidad de nuestro programa.
- **IDUCM-12. Porcentaje de matrículas subvencionadas por becas.** En el curso 2022-23 7 alumnos (4,9%) obtuvieron becas para costear la matrícula del programa de doctorado. Este indicador ha aumentado ligeramente respecto al curso pasado (4,1%). De todos modos, esto debe mejorar ya que son pocos los alumnos matriculados en nuestro programa que obtienen una beca FPI/FPU, ya que existe mucha competencia.

- **IDUCM-13. Tasa de Abandono.** Este indicador ha mejorado considerablemente respecto a cursos pasados obteniendo un valor de 3,03. Sólo un alumno abandonó el programa en el tercer año. Este resultado es menor que el obtenido en el curso 2021-22 (18,8) y al del curso 2020-21 (5,71). Quizá este indicador ha mejorado una vez superada la pandemia, que dio lugar a multitud de problemas socioeconómicos. Aunque en ciertas ocasiones, el abandono también se debe a situaciones personales sobrevenidas, por lo que estos resultados de este indicador siempre deben ser evaluados con prudencia.

- **IDUCM-14. Tasa de Graduación doctoral.** En el curso 2022-23 este indicador ha obtenido una tasa de 21,2. Este valor ha sido idéntico al del curso 2021-22 y menor que al valor del curso 2020-21 (80). Hay que considerar que este indicador aumenta con el paso del tiempo, dado que, a mayor tiempo, mayor probabilidad hay de que se realice la defensa de la tesis doctoral. En nuestra titulación es muy habitual que los alumnos soliciten periodos de prórroga (2 años). Lo que puede hacer que disminuya esta tasa. Sin embargo, estos valores pueden deberse también a la exigencia de los proyectos investigación y sus resultados, así como al mayor nivel de exigencia del actual Programa de Doctorado. De todos modos, la tasa de Graduación doctoral reducida es compatible con el inicio de los programas de Doctorado normalizados a través del RD99/2011 así como una tasa de finalización de estudios aumentada en los cursos académicos previos con convivencia del programa de Doctorado bajo normativa anterior al RD99/2011. Esperamos que esta tasa pueda aumentar en los siguientes cursos académicos.

- **IDUCM-16. Nº de tesis.** El número de tesis doctorales defendidas en el programa en el curso 2022-23 ha sido de 18. Este valor ha sido idéntico al del curso 2021-22 y menor al del curso 2020-21 (26). Este mantenido descenso en el número de tesis puede deberse a que los alumnos han tenido que solicitar prórrogas debido al cese de la actividad presencial en nuestra facultad y otros centros de investigación por la pandemia COVID-19, y por tanto los alumnos alargan el periodo de permanencia en el programa para poder cumplir los requisitos para graduarse. También, puede deberse a la mayor calidad de las tesis doctorales actuales, ya que se exige al menos una publicación en JCR para poder presentar su tesis doctoral. Habrá que valorar en próximas convocatorias si el número de tesis vuelve a niveles previos.

- **IDUCM-17. Porcentaje de Tesis a tiempo parcial.** El resultado de este indicador apunta a un bajo porcentaje de tesis defendidas a tiempo parcial (5,5%), con un valor similar al de los cursos anteriores. Es un indicador esperable debido al limitado número de plazas de este tipo, ya que estos alumnos gozan de un mayor periodo para la realización de su tesis doctoral. En este sentido el programa de Doctorado en Ciencias Odontológicas incentiva como perfil prioritario el perfil de dedicación a tiempo completo de la actividad investigadora en Doctorado.

- **IDUCM-18. Porcentaje de Tesis defendidas en formato "Publicaciones".** Este indicador ha aumentado respecto al curso 2021-22 (11,1%) y ha vuelto a los valores del curso 2020-21 (26,9%), obteniendo un porcentaje del 27,7%. Creemos que estos resultados son una fortaleza ya que este tipo de tesis doctoral es complejo y no es sencillo conseguir publicar al menos tres publicaciones en JCR asociadas al trabajo de tesis doctoral realizado.

- **IDUCM-19. Porcentaje de Tesis defendidas con mención "Internacional".** En el curso 2022-23 este indicador ha obtenido un valor del 16,6%. Es ligeramente menor al del pasado curso 2021-22 (22,2%), pero algo mayor que el del curso 2020-21 (11,5%). Dado el ligero descenso respecto al curso anterior debe potenciarse más. Cabe destacar que para su obtención los

alumnos deben realizar estancias de investigación en universidades o centros de investigación extranjeros que suelen ser autofinanciadas o financiadas por fondos externos, y esto no es sencillo. Este curso sólo 3 alumnos defendieron su tesis doctoral realizaron dichas estancias.

- **IDUCM-20. Porcentaje de Tesis defendidas con calificación "Cum Laude".** Como en años anteriores, se observa una tasa de calificación "Cum Laude" muy positiva en las Tesis Doctorales defendidas en el programa (100%). Ello demuestra la calidad de las Tesis Doctorales defendidas. Los criterios de calidad exigidos junto con las evaluaciones realizadas por los agentes externos hacen que las tesis presentadas sean de calidad.
- **IDUCM-21. Porcentaje de Tesis defendidas con cotutela internacional.** En el curso 2022-23 no se defendió ninguna tesis en cotutela internacional. Los resultados son similares a cursos precedentes. Creemos que se debe potenciar la colaboración con otros equipos de investigación de Universidades de prestigio internacional. De todos modos, en nuestro programa el número de matriculaciones es modesto. Del mismo modo, el perfil profesionalizado del alumno de doctorado en odontología y la vinculación con tratamientos y pacientes ligan la presencialidad del doctorando en España. Por tanto, creemos que estos factores dificultan que la defensa de tesis con este formato.
- **IDUCM-22. Porcentaje de Tesis defendidas con mención "Industrial".** El número de tesis con Mención Industrial sigue siendo nulo. La mayoría de los alumnos, odontólogos, suelen tener un perfil clínico y son muy pocos los que tienen la oportunidad o vocación de trabajo para empresas de desarrollo en el sector odontológico. Desde nuestro programa se está trabajando por aumentar las tesis con este formato. Se quiere realizar una reunión con empresas del sector y tutores para potenciar su implicación en la realización del doctorado con mención Industrial.
- **IDUCM-32. Contribuciones científicas resultantes de la tesis (desde la fecha de primera matrícula hasta el abono de tasas para la defensa de la tesis).** Este indicador, aunque menor que el año anterior, ha obtenido unos resultados muy buenos (n=104), teniendo en cuenta que sólo 18 alumnos defendieron su tesis doctoral. Es menor al curso anterior 2021-22, ya que en dicho curso se obtuvieron unos resultados excepcionales (n=234). En el curso 2022-23 los alumnos que defendieron su tesis doctoral habían realizado durante su periodo de doctorado 51 publicaciones en revistas JCR, dos publicaciones en revistas no JCR y presentaron 51 comunicaciones en formato comunicación oral o póster. Creemos que los criterios de calidad actuales, que exigen al menos una publicación en JCR, han hecho aumentar considerablemente la producción científica de las tesis doctorales de nuestro Programa y la calidad de estas. Hemos de valorar que estos datos refieren una media de unas 6 contribuciones científicas derivadas de cada una de las Tesis Doctorales defendidos. Este indicador es una fortaleza de nuestro programa de Doctorado.
- **IDUCM-23. Nº de profesores UCM que han dirigido tesis.** Este indicador ha aumentado ligeramente (n=22) respecto al curso anterior (n=19), pero no ha llegado a los valores del curso 2020-21 (n=30). Creemos que estos valores se deben al bajo número de tesis defendidas, una reducción de los equipos de supervisión doctoral, así como a una mayor actividad concentrada en un menor número de directores que participan en el equipo de dirección de más de una Tesis Doctoral. De hecho, este curso 6 directores dirigieron más de dos tesis doctorales. No obstante, los números son coherentes con el número de tesis que se dirigen en el programa.

- **IDUCM-33. Nº de profesores UCM que han tutorizado tesis.** El número de profesores que han tutorizado tesis defendidas durante el curso 2022-23 ha sido de 13, ligeramente superior al número del curso anterior (n=11). Cabe destacar que 4 de los tutores de las tesis presentadas en 2022-23 tutorizaron al menos dos tesis doctorales.
- **IDUCM-34. Nº de profesores no UCM que han dirigido tesis.** En este último curso académico ha disminuido el número de directores externos a la UCM que han participado en la tarea de dirección de Tesis Doctorales (n=3) respecto al curso anterior (n=7). Se debe potenciar la colaboración con otros profesores no UCM ya que de ese modo se aumentan las redes de trabajo e investigación y se fortalece los grupos de investigación con nuevas vías de trabajo y expansión de contactos académicos y científicos. Creemos que de forma circunstancial este año han disminuido, pero esperamos que en futuros cursos se siga potenciando este aspecto. De todos modos, los resultados son coherentes con el número de tesis defendidas (n=18).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ (F5.1.1) Se mantienen los porcentajes de alumnos procedentes de instituciones extranjeras ▪ (F5.1.2) Se mantiene el número de alumnos procedentes de otras universidades. ▪ (F5.1.3) Disminuye la tasa de abandonos. ▪ (F5.1.4) Aumenta el número de tesis en formato publicaciones. ▪ (F5.1.5) Se mantiene un número muy elevado de contribuciones científicas derivadas de las Tesis Doctorales defendidas en el año. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (D5.1.1) Se estabiliza el indicador del número de preinscripciones y de matriculados, no cubriéndose el cupo máximo disponible de 30. ▪ (D5.1.2) Siguen existiendo pocas matrículas subvencionadas con becas y financiación para cursar el Doctorado. ▪ (D5.1.3) Siguen sin defenderse Tesis con Mención industrial o co-tutela internacional.

Las acciones concretas de mejoras que se proponen para la mejora de los indicadores académicos son las siguientes (especificadas según la debilidad):

- **(D5.1.1). Se estabiliza el indicador del número de preinscripciones y de matriculados, no cubriéndose el cupo máximo disponible de 30.** Como muestran los indicadores existe un descenso en las preinscripciones y el número de matriculados, no cubriéndose las 30 plazas ofertadas. Ello puede ser debido a las consecuencias indirectas de la pandemia vivida por COVID-19, y la potencial inseguridad laboral en algunos alumnos nacionales y extranjeros. También pensamos que puede deberse a las exigencias de nuestro programa, que cumple criterios de calidad. Por otro lado, a pesar de recibir un mayor número de preinscripciones que de plazas ofertadas y de que el porcentaje de alumnos que cumplen criterios de admisión ha aumentado, sigue existiendo un número elevado de alumnos que no realiza correctamente la preinscripción y la entrega de documentación. Desde nuestro centro, se está trabajando por publicitar nuestro programa de doctorado y su calidad dentro y fuera de España. Pensamos que esto debe seguir haciéndose. Además, esperamos que la vuelta a la total normalidad y la recuperación de la estabilidad laboral progresiva pueda contribuir a una recuperación del interés por cursar estudios de Doctorado

- **(D5.1.2). Siguen existiendo pocas matrículas subvencionadas con becas y financiación para cursar el Doctorado.** Como se ha comentado existen pocas matrículas subvencionadas con becas y financiación para cursar el Doctorado. La mayoría de las ayudas y becas que cubren los gastos del programa de Doctorado son competitivas y por tanto difíciles de conseguir. Para aumentar este indicador se seguirá informando a los alumnos de las becas disponibles competitivas y no competitivas, tanto en el programa de Doctorado como en el Máster de Ciencias Odontológicas.

- **(D5.1.3). Siguen sin defenderse Tesis con Mención industrial o co-tutela internacional.** En los últimos cursos no se han defendido tesis con mención industrial o en régimen de cotutela internacional. Creemos que en cierto modo se debe a que la mayoría de los estudiantes compaginan la realización del Doctorado con su actividad profesional clínica. Por ello, no valoran trabajar en el mundo empresarial ni la movilidad a otros centros o universidades de investigación extranjeros. Desde nuestro programa y desde el centro se está trabajando para informar a los alumnos de Doctorado, a los tutores y a las empresas de la modalidad del Doctorado Industrial, tan enriquecedor para crear I+D+i de calidad. Se están programando sesiones informativas y de trabajo para fomentar este tipo de mención de Doctorado. Por otro lado, desde el centro se está trabajando por aumentar la movilidad y las colaboraciones con otros centros extranjeros europeos y no europeos. Esto puede crear lazos para futuras tesis en formato de cotutela internacional. Esperamos que esto dé sus frutos en próximas convocatorias.

5.2.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

El siguiente análisis se desprende de las encuestas de satisfacción realizadas por el Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid para los distintos colectivos. La metodología seguida ha sido la realización de encuestas *online* asistidas por ordenador, durante los meses de mayo y junio del 2023. Para más información se pueden consultar los resultados de las encuestas completas en el siguiente enlace:

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoodontologia/encuestasd22-23>

	Curso autoinforme acreditación (2020-21)	1º curso acreditación (2021-22)	2º curso acreditación (2022-2023)
IDUCM-26 Satisfacción de los Doctorandos con el Programa de Doctorado	8,5	8,5	8,1
IDUCM-27 Satisfacción de los Egresados con el Programa de Doctorado	7,3	7,3	9
IDUCM-28 Satisfacción del PDI con el Programa de Doctorado	8,4	8,5	8,1

A. Doctorandos (IDUCM-26)

En relación con las **encuestas de los Doctorandos** (n=46; 32,2%) se destaca lo siguiente:

- El porcentaje de participación es superior al del curso anterior (n=20; 13,5%) superando el 30%. Esto puede atribuirse a las acciones emprendidas por el equipo decanal del centro para la difusión y organización de sesiones informativas en relación con dichas encuestas. No obstante, se seguirán planteando esfuerzos para incrementar la participación y obtener una visión global de la opinión de todos los doctorandos.
- La satisfacción global con la titulación de los doctorandos encuestados es de 8,1, similar al curso 2020-21 (8,5).
- En relación con el Programa de Doctorado, el punto mejor valorado es el tutor/director (mediana=10) Los puntos relativos a perfil del profesorado, criterios de admisión, orientación académica recibida, control de la actividad formativa y equipamiento e infraestructura también reciben puntuaciones muy altas (mediana=9). En relación con la satisfacción con la UCM, la puntuación también es elevada, sobre todo el orgullo de ser estudiante de la UCM (puntuación=10). En relación con el compromiso, todos los ítems evaluados presentan una mediana alta con valores entre 9-10.
- Los aspectos valorados con menores puntuaciones son la información completa y accesible y los complementos formativos, que han obtenido medias de 7,1 y 7,4, respectivamente. Sin embargo, sus medianas varían entre 8,5 y 8, respectivamente.

B. Egresados (IDUCM-27)

En el curso 2022-23, sólo un egresado que acabó hace un año (5,3%) ha rellenado las encuestas de satisfacción organizadas por el Vicerrectorado de Calidad de la UCM. La falta de capacidad de obtener resultados de nuestros egresados por parte de los canales institucionales hace

imposible el análisis de resultados a este respecto. Desde nuestro centro se están intentando instaurar canales o vías necesarias en coordinación con la UCM y el programa para tratar de aumentar el número de respuestas recibidas para emplear con claridad estos datos en futuras mejoras a implementar sobre el programa. Se pueden ver los resultados de estos datos en el apartado de inserción laboral. Al analizar los resultados se observa como la satisfacción media con el programa es de 9, siendo los puntos mejor valorados del Programa de Doctorado las Actividades formativas para el investigador, los complementos formativos y los criterios de admisión (mediana=10). Los puntos peor valorados fueron la orientación académica (media=7), tutor/director (media=7) y el equipamiento e infraestructuras (media=6). Respecto a la Relación trabajo/estudio la mediana fue de 7. Y se alcanzaron buenos resultados en la satisfacción y en el compromiso con medianas entre 8 y 10. De todos modos, estos resultados hay que valorarlos con precaución ya que la participación ha sido realmente baja.

Respecto a los egresados de los últimos 3 años, 8 egresados (13,1%) rellenaron las encuestas. La satisfacción media con el programa fue de 7,5. En el apartado Programa de Doctorado, estos egresados valoraron negativamente las actividades formativas para el investigador (mediana=5,5). Creemos que esta baja valoración puede deberse a la exigencia de presentar los avances de la investigación de su trabajo de tesis doctoral durante las mismas. Dichas presentaciones son realizadas en inglés o en español (años alternos), lo que supone una exigencia mayor para los estudiantes. Por otro lado, cabe considerar que, debido al perfil típico del estudiante de doctorado en Ciencias Odontológicas, la inmensa mayoría de los alumnos trabajan como odontólogos lo que supone un esfuerzo horario extra para asistir a las mismas. No obstante, los estudiantes deben recordar que son alumnos matriculados, en la mayoría de los casos, a tiempo completo en nuestro programa. De todos modos, creemos que esta valoración negativa deberá ser tomada en cuenta por la Comisión Académica del Programa, que vela siempre por una evaluación que sirva para ayudar al doctorando. El tipo de evaluación conjunta y la generación de un procedimiento global sobre ello que genere gran satisfacción entre todos nuestros alumnos quizás no sea realista. También obtuvieron puntuaciones relativamente inferiores el equipamiento e infraestructuras y el control de la actividad formativa (mediana=7). La relación trabajo/estudios fue buena (mediana=8,5) y también se obtuvieron buenos resultados de satisfacción (medianas entre 8 y 10). Por último, en el apartado compromiso existen resultados incoherentes. Se encuentran muy bien valorados repetir en la misma universidad, titulación y estudios superiores (medianas de 10) pero obtienen bajas puntuaciones en los apartados recomendar la UCM y recomendar el programa de doctorado (medianas de 6 y 6,5).

C. PDI (IDUCM-28)

Las encuestas del PDI (n=19, 27,9%) muestran una puntuación media de 8,1, ligeramente menor a la obtenida en el curso anterior (8,5). Aunque la participación es superior al curso pasado (21,6%), puede seguir siendo incrementada y creemos puede no reflejar fielmente los aspectos positivos o negativos del programa.

Se obtienen resultados altos en todos los ítems relativos a los aspectos del doctorado (medianas entre 9 y 10). Respecto a la satisfacción con el programa de doctorado, se obtienen buenos resultados tanto para la defensa de las tesis leídas y los complementos formativos, con medianas de 8 y 8,5, respectivamente. Y por último el último apartado relativo al compromiso obtiene valores muy positivos con medianas de 9 en los tres ítems evaluados.

D. Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS)

La encuesta del PTGAS del centro ha obtenido un 37,5 % de participación, valor muy superior al del curso anterior (3,2%). Las encuestas muestran una satisfacción global de media 7,5

(mediana=8) con su trabajo, presentando un orgullo alto (mediana=9) por ser PAS en la UCM, en línea con valores del curso 2021-22.

En el apartado de satisfacción con la información se dan valores medianos entre 8 y 9 a todos los ítems. En cuanto a los recursos, el PTGAS puntúa con valores altos a los recursos materiales y tecnológicos, a los espacios de trabajo y a la seguridad de las instalaciones con medianas entre 7 y 8, es decir ligeramente inferiores a las del curso anterior (medianas de 9). El plan de formación del PAS obtiene una mejor valoración con respecto al curso anterior, pasando de una mediana de 5 a una de 6. En cuanto a la gestión y organización, destaca un claro aumento de los valores positivos pasando de medianas de 7 a medianas de 9 en todos los aspectos, salvo en el tamaño de la plantilla existente y a la posibilidad de ser sustituido que se mantienen con medianas de 6 al igual que en el curso anterior.

En cuanto a la satisfacción global destaca el orgullo de ser PTGAS en la Universidad Complutense de Madrid que aumenta de 8 a 9 en mediana con respecto al curso anterior, y el alto nivel de compromiso (con medianas de 9) en los ítems valorados. En general, han aumentado los niveles de valoración positiva de cursos anteriores.

E. Agente externo

La satisfacción con la titulación del **agente externo** ha obtenido una calificación de 10 en todos los *ítems*: metodología de trabajo en la Comisión de Calidad, participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la titulación y desarrollo y evolución del título y satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad. De este modo se continúa la tendencia a la mejora de la percepción del agente externo respecto a cursos anteriores

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>(F5.2.1) La participación en las encuestas de satisfacción ha aumentado considerablemente en todos los grupos. Se ha multiplicado por 2 en los estudiantes, por 1,5 en el profesorado y por 10 en el PAS.</p> <p>(F5.2.2) La satisfacción media de los estudiantes, PTGAS, PDI y agente externo es elevada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (D5.2.1) Baja participación en las encuestas entre los egresados. ▪ (D.5.2.2) Baja valoración de las actividades formativas por los egresados.

Las acciones concretas de mejoras que se proponen para la mejora de la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del curso 2022-23 son las siguientes (especificadas según la debilidad):

- **(D5.2.1) Baja participación en las encuestas por parte de los egresados.** Los esfuerzos planteados por el equipo decanal con el objetivo de incrementar el porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción mediante correos electrónicos recordatorios de forma programada, difusión a través de las redes sociales institucionales y la organización de sesiones informativas han provocado un efecto muy positivo en los colectivos estudiantes, PDI y PTGAS. No obstante establecer una comunicación con el colectivo egresados supone un reto debido a la pérdida de conexión con el centro de muchos de ellos tras la finalización de sus estudios. Se establecerán comunicaciones con las asociaciones de alumnos para seguir manteniendo a los egresados vinculados al centro mediante una posible asociación de alumnos egresados de Odontología. Del mismo modo, las redes sociales institucionales seguirán potenciándose para incrementar el número de visualizaciones y seguidores con el objetivo de tener mayor presencia en el mundo

odontológico y que los anuncios publicitados sobre las encuestas de satisfacción tengan una mayor efectividad entre antiguos alumnos. Además, desde el SIGC de la titulación se ha desarrollado un proyecto piloto para recabar datos sobre inserción laboral de los egresados, habiendo obtenido mayor tasa de participación que en las encuestas generales de la UCM (ver apartado siguiente). De cara al curso académico 2023-24, se propone incorporar en estas encuestas preguntas relativas a la satisfacción de los egresados con el programa.

- **(D5.2.2) Bajos valores en cuanto a las actividades formativas por los egresados.** El porcentaje de alumnos que han ofrecido su opinión es muy limitado, por lo que creemos que es natural que este indicador muestre resultados controvertidos. Y cabe considerar que los egresados que han participado son los de hace 3 años. La titulación trata de preservar los derechos y garantías del alumno que asiste de modo riguroso a estas actividades formativas de carácter obligatorio frente a aquellos que realizan un incumplimiento parcial o total sobre la obligación anual ante las mismas. Creemos necesario evaluar el trabajo del alumno en los talleres, y comentar con ellos aquellos puntos que se puedan mejorar. Es compleja la modificación sobre el control de asistencia a las actividades, que se realiza por parte de la Unidad de apoyo la docencia e investigación de un modo estricto, ya que estas actividades formativas tienen un carácter obligatorio y forman parte de la evaluación conjunta anual de cada uno de nuestros alumnos que cursan en su mayoría a tiempo completo este programa. Quizás la propia rigidez en el control y la ausencia de opciones alternativas de evaluación sean parte del problema que tienen difícil solución. Por tanto, ya que una modificación del modelo de evaluación es complicada, creemos necesario trasladar de forma más efectiva la utilidad de estas actividades a los estudiantes. De hecho, este año los doctorandos actuales calificaron las actividades formativas con una mediana de 8, significativamente superior a la mediana de los egresados de hace 3 años que fue de 5,5.

5.3.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los doctorados y de su satisfacción con la formación recibida.

Existen muy pocos datos institucionales para las encuestas de satisfacción enviadas desde la Oficina de Calidad del Vicerrectorado de Calidad para el curso académico 2022-23, dado que solo un egresado de hace 1 año, y 8 egresados de hace 3 años, han rellenado estas encuestas. Esto implica que no podemos valorar de un modo real la tasa de inserción laboral de nuestros Doctorandos, así como la tasa de adecuación de dicha inserción laboral. Tomando los datos de egresados de hace 3 años se observa que el 80% se encuentra trabajando en la actualidad (IDUCM-30), ligeramente inferior a las encuestas del curso anterior y que la relación entre el trabajo que han realizado y los estudios de Doctorado (IDUCM-31) es moderadamente alta (8,0), con unos valores similares a los del curso pasado

Ante el bajo índice de participación obtenido en las encuestas realizadas a nivel de la Oficina para la Calidad del Vicerrectorado de Calidad de la UCM, el SGCI de la Facultad de Odontología ha decidido poner en marcha un sistema interno de encuestas para el análisis de la empleabilidad y de inserción laboral para los alumnos egresados del Doctorado en Ciencias Odontológicas. Dicha encuesta se ha hecho llegar a los alumnos egresados desde el curso académico 2020-21 hasta octubre 2023 a través de un formulario de Google (<https://forms.gle/XMHDRAUnRBqick746>). Han participado 17 alumnos egresados, indicando que el 100% de ellos se encuentran trabajando y con una valoración media de la relación entre el trabajo realizado y los estudios de doctorado de 9,0 sobre 10, siendo un valor superior al del curso pasado (8,3). De esos 17 alumnos, 6 se corresponden con alumnos cuyas tesis fueron defendidas en el año 2021, 3 en el 2022 y 7 en el 2023.

	Curso autoinforme acreditación (2020-21)*	1º curso acreditación (2021-22)**	2º curso acreditación (2022-23)**
IDUCM-30 Tasa de Inserción Laboral	86%	100%	100%
IDUCM-31 Tasa de Adecuación de la Inserción Laboral	8,1	8,3	9,0

* Encuestas realizadas por la Oficina para la Calidad del Vicerrectorado de Calidad de la UCM.

** Encuestas realizadas por el SGCI de la Facultad de Odontología de la UCM

FORTALEZAS	DEBILIDADES
▪ (F5.3.1) Alta tasa de inserción y adecuación laboral.	▪ (D5.3.1) Baja participación en las encuestas generales de la UCM

Las acciones concretas de mejoras que se proponen son las siguientes:

- (D5.3.1) Baja participación en las encuestas generales de la UCM. Mismos comentarios que los expuestos en 5.2.1. Como plan de mejora, destaca la implementación de un sistema interno de encuestas para el análisis de la empleabilidad y de inserción laboral para los alumnos egresados del Doctorado en Ciencias Odontológicas, en el cual se plantea añadir para el curso 2023-24 encuestas sobre la satisfacción con el programa de Doctorado

5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

	Curso autoinforme acreditación (2020-21)	1º curso acreditación (2021-22)	2º curso acreditación (2022-23)
IDUCM-15 Tasa de Movilidad	8,10% (3/37)	11,11% (2/18)	4,3% (2/46)
IDUCM-29 Satisfacción con la Movilidad	9,3	9,5	10

En el curso 2020-21 se comenzó a realizar difusión sobre las potenciales opciones de financiación asociadas a estudiantes del Doctorado, tales como el programa Erasmus en Prácticas o las Becas Fulbright que se han presentado tanto en la página web (<https://odontologia.ucm.es/movilidad-doctorado-out>), como de manera presencial durante la actividad del PhDay. Fruto de ello, las movilidades incrementaron desde el 2,86% en el curso 2018-19 al 11,11% en el curso 2021-22. En el curso 2022-23, se mantiene el mismo número de movilidades que en el curso anterior (2), sin embargo, dado el incremento en la tasa de participación en las encuestas de satisfacción por parte de los estudiantes (18 vs 46), el valor de IDUCM-15 se ha visto reducido. Destaca la alta tasa de satisfacción entre los estudiantes que han realizado movilidades, con un IDUCM-29 de 10.

En cuanto a las movilidades concretas que aparecen registradas en el Vicedecanato de Relaciones Internacionales relacionadas con el programa de Doctorado destacan los siguientes perfiles:

Movilidades de Doctorandos dentro del programa Erasmus

- Un estudiante de Doctorado que ha realizado una movilidad saliente dentro del Programa Erasmus en Prácticas a la Universidad Eastman, en Londres (Reino Unido).
- Una estudiante de Doctorado que han realizado una movilidad entrante dentro del Programa Erasmus en Prácticas, y que ha venido desde Parma (Italia)

Movilidades del Personal Docente e Investigador (PDI) dentro del programa Erasmus

Dentro del PDI ha habido las siguientes movilidades salientes:

- Tres miembros del PDI ha realizado movilidades salientes dentro del programa Erasmus para impartir docencia (STA), visitando las Universidades de Zagreb (Croacia), Oporto (Portugal) y Oslo (Noruega).
- Un miembro del PDI ha realizado una movilidad saliente dentro del programa Erasmus para formación (STT), visitando las Universidades de Oporto (Portugal).

Además, hemos tenido varias movilidades entrantes:

- Cuatro movilidades entrantes de PDI dentro del programa Erasmus para impartir docencia (STA), procedentes de las Universidades de Budapest (Hungría), Coimbra (Portugal), Ege (Turquía) y Ferrara (Italia).
- Una movilidad entrante de PDI dentro del programa Erasmus para recibir formación (STT), procedentes de la Universidad de Oporto (Portugal).

Otras movilizaciones relacionadas con la investigación

Durante el curso 2022-23 hemos tenido además siete movilizaciones entrantes con la figura de Investigador Visitante, que han venido desde las Universidades de Budapest (Hungría), Belgrado (Serbia), Santiago de Chile (Chile), Mendoza (Argentina), Montreal (Canadá) y Sao Paulo (Brasil), así como 39 movilizaciones con la figura de visitantes de títulos propios que han venido desde México, Italia, Perú, Ecuador, Irlanda o Israel. Se trata de profesionales de cualquier país del mundo que realizan estancias en nuestro Centro para conocer el funcionamiento de nuestras clínicas, tanto desde el punto de vista asistencial como investigador.

Ambos tipos de figuras (investigador visitante y visitante de títulos propios) son la expresión del gran atractivo que tiene este centro desde el punto de vista investigador, siendo referente en investigación tanto clínica como preclínica a nivel internacional

Nuevos acuerdos

En el curso 2022-23 se han firmado convenios específicos solo para PDI con la Universidad de Hebrea de Jerusalén (Israel), con la de Karolinska (Solna, Suecia) con la de Oslo (Noruega) y con la de Catania (Italia). Es relevante destacar que la Universidad de Karolinska ocupa el primer puesto dentro del ranking QS en el ámbito de la Odontología, por lo que estamos especialmente orgullosos de este convenio.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">▪ (F5.4.1) Incremento en el número de movilizaciones (entrantes y salientes) de PDI y estudiantes.▪ (F5.4.2) Elevado grado de satisfacción de los participantes en las movilizaciones.▪ (F5.4.3) Firma de nuevos acuerdos, especialmente uno con la Universidad de Karolinska (Posición número 1, en el ranking QS dentro del campo de la Odontología).	<ul style="list-style-type: none">▪ (D.5.4.1) Escasa movilidad saliente de los doctorandos.

- **(D5.4.1). Escasa movilidad saliente de los doctorandos.** La movilidad en el Doctorado en Ciencias Odontológicas es prácticamente inexistente en los registros oficiales de la UCM, no obstante, esta se produce muchas veces con financiación propia del Doctorando. Atendiendo al perfil de Doctorando que mayoritariamente compone la masa crítica de alumnado, estos bajos datos son relativamente esperables. La mayoría de los doctorandos trabajan como odontólogos en clínicas privadas. Y buena parte de los estudios tienen un componente clínico en el desarrollo de los proyectos de investigación doctoral. Muchos de ellos se desarrollan en el seno de las Clínicas de la Facultad de Odontología de la UCM, lo cual requiere un nivel de presencialidad en muchos casos prácticamente total durante la duración del proceso doctoral. De modo adicional, buena parte de la movilidad realizada de nuestros doctorandos goza de un carácter no remunerado y costeado por parte del propio grupo de investigación o el doctorando durante períodos concretos en los que la Facultad de Odontología disminuye su actividad clínica. Este tipo de movilidad, pese a que presta la misma misión de internacionalización de nuestro

programa, formación extra-curricular de nuestros doctorados y complemento en las relaciones científicas inter-grupos, quizás no es fácilmente trazable y registrable a través de los procedimientos institucionales que posee la UCM. Esperamos, sin lugar a ningún tipo de dudas, que un indicador tan deseable como este, sea fruto de ostensibles mejoras en futuras ediciones de esta memoria de seguimiento, facilitado por unos sistemas de registro que permitan tener en cuenta las particularidades de nuestro programa de Doctorado en Ciencias Odontológicas.

Para fomentar el índice de movilidad, la página web se ha hecho mucho más intuitiva para una mejor organización y aumento de la información de cada uno de nuestros programas de movilidad para estudiantes e incluir información para PDI y PAS. Adjuntamos aquí el enlace: <https://odontologia.ucm.es/movilidad>.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

ANECA, en la evaluación de la solicitud de Verificación de enseñanzas oficiales del Doctorado con fecha 19/03/2014, emitió un informe de evaluación FAVORABLE con la siguiente motivación: "La propuesta del Título Oficial cumple con los requisitos de evaluación según lo establecido en el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado".

Por otro lado, también propuso la siguiente recomendación sobre el modo de mejorar el plan de estudios.

"CRITERIO 6. Para futuras revisiones del título, se recomienda aclarar si se ha previsto la participación de profesores extranjeros en el programa de doctorado. Se recomienda organizar el programa de doctorado en varios equipos debido al alto número de líneas de investigación (53)."

Tal y como se ha sugerido en la memoria verificada la Titulación se encuentra configurada en torno a varios equipos garantes de la calidad del programa y bajo el que se vertebran las líneas de investigación aprobadas. En torno a estos equipos se encuentran distribuidos el PDI vinculado con el programa (Tutores académicos) en la proporción máxima establecida de 60% (con criterios de calidad claramente reconocidos, sexenio de investigación o méritos asimilables) y 40% (con otros criterios de calidad establecidos por el programa).

6.2.- Se han realizado las acciones necesarias para corregir las "Recomendaciones" o "Recomendaciones de Especial Seguimiento" establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede

6.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

En el informe del Vicerrectorado en relación con la memoria de seguimiento del curso 2021-22 todos los apartados han sido calificados con "CUMPLE".

6.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteado en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Como se ha comentado, la última memoria de seguimiento realizada fue la correspondiente al curso 2021-2022. A continuación, se muestra el plan de mejora planteado justo con la situación actual:

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Situación
Estructura y funcionamiento del SGIC	<ul style="list-style-type: none"> (D1.1) Problemas de gestión documental existentes en relación con discrepancias en los datos de los indicadores académicos necesarios para las memorias. 	Diferencias entre la información obtenida de la plataforma SIDI y los datos propios del centro.	Creación de la figura "Coordinador Adjunto de Calidad". Trabajo en la creación de una aplicación informática para obtener la información de forma automática.	<p>23/03/2023: Nuestro coordinador adjunto de calidad tiene actualizados todos los archivos. No se ha podido avanzar en la aplicación informática</p> <p>11/07/2023: Se está procediendo a actualizar todos los datos de cara al curso 2023-24. A día de hoy solo están actualizados los responsables docentes, dado que los PDA de los Departamentos aún no están cargados en GEA. Sin avances con la aplicación informática.</p>
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	<ul style="list-style-type: none"> (D2.1) Plazas limitadas y poca oferta de formación (D2.2) Mayor número de alumnos que no asisten a las actividades formativas obligatorias en los días pautados para la revisión y evaluación de sus trabajos de investigación. 	<p>Poca oferta de actividades formativas desde la EDUCM en términos de número de plazas y en términos de temporalidad. No se reciben propuestas desde nuestro centro y PDI, y las de la Escuela en reiteradas ocasiones son en tiempos no compatibles con la evaluación conjunta ordinaria y/o extraordinaria.</p> <p>Difícil conocer las causas de la falta de asistencia a las actividades formativas cuando se avisan con mucha antelación.</p>	<p>Solicitud a los miembros de la comisión de propuestas para nuevas actividades formativas optativas.</p> <p>Aumentar la difusión, anuncio y obligatoriedad de estas a todos los alumnos, así como explorar nuevas vías alternativas de superación de la evaluación conjunta en convocatoria extraordinaria. La asistencia es obligatoria y necesaria para la evaluación.</p>	<p>23/03/23 EDUCM:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cursos de la escuela doctorado. Desde nuestra facultad hay poco PDI que quiera generar oferta para la escuela de doctorado. - Solo ha habido una propuesta - Se ha solicitado a los miembros de Comisión Académica de Doctorado. Existe una: Inteligencia Artificial en Ciencias de la Salud de 20h de duración - Financiación independiente. - Posible anuncio en RRSS <p>Facultad de Odontología:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Difundir en todos los estamentos que asistan a las 4 mañanas de actividades formativas <p>11/07/23 Se ha propuesto un curso de la EDUCM por parte de nuestro centro de Inteligencia Artificial en Ciencias de la Salud (20h) que todavía no tiene fecha para su realización. La asistencia a las actividades formativas ha mejorado considerablemente en segundo curso, aunque en tercer curso y prórrogas siguen existiendo ausencias a las actividades de algunos alumnos. Se les ha recordado las actividades en varias ocasiones, además se encuentran publicadas con mucho tiempo de antelación. Creemos que en la mayoría de los casos se deben a problemas personales o laborales.</p>
Personal Académico	<ul style="list-style-type: none"> (D3.1) Dificultad en obtener proyectos competitivos por parte de los tutores/ directores 	Número de proyectos financiados por organismos públicos de carácter nacional, europeo e internacional a potenciar	Mejorar la información para la solicitud de estos proyectos competitivos.	<p>23/03/23:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Necesidad de tener un artículo JCR para los Directores (no para codirectores, para que sean figuras jóvenes, pero la idea es que esto vaya mejorando). - Difusión de las convocatorias de proyectos

		como investigadores principales por parte del PDI perteneciente al programa.		11/07/23: Han aumentado en número de profesores con nuevos sexenios de investigación. En DECO 6 sexenios más de momento, respecto al curso anterior. Desde calidad se podrían ofertar cursos para incentivar la solicitud de sexenios en conjunto con la biblioteca
	<ul style="list-style-type: none"> (D3.2) No todos los participantes en calidad de director o co-director tienen sexenios de investigación acreditados. 	Muchos de los profesores no tienen categoría para solicitar sexenios.	La exigencia de criterios de calidad en todas las figuras de supervisión de la Tesis Doctoral incidirá en una paulatina mejora de estos indicadores.	
Sistema de quejas y sugerencias	<ul style="list-style-type: none"> (D4.1.) Buzón de quejas y sugerencias: escaso uso por parte de estudiantes, profesores o PAS 	Desconocimiento por parte de algunos miembros de los colectivos implicados de la utilidad del sistema de quejas y sugerencias	Se ha generado un nuevo sistema de buzón de quejas. Se realizará el envío de correos electrónicos a los diferentes colectivos. Uso de redes sociales (Proyecto Innova-Gestión nº 352).	23/03/23 y 11/07/23: Aunque han aumentado las quejas en el Grado, esto no ha ocurrido en el MCO, puede deberse a que no hay quejas
Indicadores de resultados	<ul style="list-style-type: none"> (D5.1.1) Reducción número de preinscripciones y descenso en el número de matriculados. La tasa de cobertura y demanda también han disminuido. 	No conocidas, se deben evaluar. Pero creemos que la pandemia por COVID-19 puede haber influido en ello. También pensamos que pueden influir los criterios de calidad actuales del programa.	Fomentar la publicidad y difusión del programa e incentivar al alumno de Máster o Título propio hacia la finalización de los estudios en Doctorado	23/03/23: <ul style="list-style-type: none"> - Publicidad y difusión. Pero aún no está abierto el periodo - Aumento de las becas - Co-tutela internacional alguna - PhDay: Jornada compartida con empresas para la mención industrial - Tiempos del doctorado
	<ul style="list-style-type: none"> (D5.1.2.) Pocas matrículas subvencionadas con becas y financiación para cursar el Doctorado de tesis defendidas. 	Número de becas y financiación escaso.	Aumentar el grado de difusión de la existencia de financiación, aunque sea escasa.	11/07/23: Mayor número de co-tutelas (las que me comentaste el otro día) Para mejorar la realización de doctorados industriales se está organizando el PhDay, que tendrá lugar en octubre, en torno a este tema. En esta cita, se aunarán esfuerzos para que alumnos, tutores y empresas puedan trabajar de forma conjunta llevando a cabo este tipo de doctorado, que en nuestro programa de momento es inexistente. De momento no se han establecido protocolos desde la Comisión para mejorar el asesoramiento de los alumnos para evitar el abandono del programa (esto sería bueno tratarlo en la próxima comisión ya que tenemos también abandonos este año, ha habido varias bajas definitivas en el programa).
	<ul style="list-style-type: none"> (D5.1.3) Ninguna tesis con Mención industrial y co-tutela internacional. 	Preferencias del alumnado y dificultad para realizar moviidades	Aumentar las redes de conexión en investigación entre los grupos. Aumento de la difusión, explicación y acercamiento a Directores/Tutores para Tesis con Mención Industrial y acercar a la empresa a nuestro Centro, en una jornada de intercambio.	

	<ul style="list-style-type: none"> (D5.1.4) Aumento de la tasa de abandono y reducción de la tasa de graduación doctoral. 	No conocemos si se debe a problemas personales puntuales de los alumnos o a problemas con sus labores investigadoras. Pensamos que puede deberse a la pandemia que hemos sufrido.	Intentar evaluar las posibles causas, ofreciendo asesoramiento en fases de inicio de prórroga en Doctorado.	
	<ul style="list-style-type: none"> (D5.1.5) Descenso del número de tesis defendidas 	Pandemia por COVID-19 y exigencias del programa.	Fomentar el trabajo y seguimiento de nuestros alumnos de doctorado.	
Satisfacción de los diferentes colectivos	<ul style="list-style-type: none"> (D5.2.1) Baja participación en las encuestas. 	Algunos miembros de los colectivos implicados pueden no conocer la relevancia de la cumplimentación de las encuestas de satisfacción.	Continuar con los medios de difusión ya en marcha y complementar con el uso de los perfiles de redes sociales de la Facultad de Odontología (Proyecto Innova Gestión nº 352). Valorar la opción de desarrollar encuestas de satisfacción propias del centro.	<p>23/03/2023- Vamos a ser centro piloto del Vicerrectora de Calidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Periodo personalizado de encuestas (mayo) - Sesiones informativas para PDI, estudiantes y PAS, donde se dará la opción de rellenar la encuesta in situ. - Cartelería - Entrevistas telefónicas desde el VR de Calidad - Acceso a los enlaces desde el centro. <p>11/07/2023: Hemos sido centro piloto, nos han mandado toda la información y se han realizado sesiones informativas con alumnos de todos los cursos, así como con el PDI. La del PAS se tuvo que suspender por razones personales.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> (D5.2.2) Baja valoración del tamaño de la plantilla del PAS. 	Déficit de personal en algunos servicios.	Cambio de la denominación de tres plazas con un contenido más adaptado al contexto de la Facultad de Odontología.	
	<ul style="list-style-type: none"> (D5.2.3) Bajos valores en cuanto a las actividades formativas. 	Limitado conocimiento respecto a este aspecto por el bajo nivel de participación en las encuestas de satisfacción.	Estudio profundo de este hecho. La rigidez en el control y la ausencia de opciones alternativas de evaluación lo hacen un problema de difícil solución.	
Inserción laboral	<ul style="list-style-type: none"> (D5.3.1) Baja participación en las encuestas 	Ver D5.2.1	Ver D5.2.1.	Mismos comentarios que punto anterior. Destacar que se ha desarrollado un sistema interno de encuestas con una mayor participación de los egresados. Se plantea emplear este sistema el siguiente curso académico añadiendo también preguntas relativas a la satisfacción.
Programas de movilidad	<ul style="list-style-type: none"> (D5.4.1) Escasa movilidad de los doctorandos. 	Muchos doctorandos combinan este periodo formativo con la práctica clínica.	Mejora en la difusión de la información sobre movilidades. Disponible en: https://odontologia.ucm.es/movilidad	23/03/2023. Los programas de movilidad han publicitado en todas las redes sociales. Se ha realizado un curso de formación en lengua inglesa para PDI del centro 9 asistentes que han pedido formar un grupo de apoyo al decanato para la internacionalización (SATELITE:

				<p>School Action Teamfor Learning, Innovation and Teaching in English (estancias fuera, curso de calidad en inglés para PDI y alumnos, docencia en inglés)</p> <p>11/07/2023. Es un grupo muy activo, se han unido dos personas más. Están recibiendo sus propias clases de inglés, van a participar en el proyecto 2toTango, así como en ponencias online para Oman Dental College</p> <p>No se han solicitado movilidades IN ni OUT dentro de este programa</p>
<p>Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (D.6.1) Baja tasa de respuesta de las encuestas de satisfacción. 	<p>Algunos miembros de los colectivos implicados pueden no conocer la relevancia de la cumplimentación de las encuestas de satisfacción.</p>	<p>Continuar con los medios de difusión ya en marcha y complementar con el uso de los perfiles de redes sociales de la Facultad de Odontología (Proyecto Innova Gestión nº 352).</p> <p>Valorar la opción de desarrollar encuestas de satisfacción propias del centro.</p>	<p>Ver apartado de “Satisfacción de los diferentes colectivos”</p>
<p>Modificación del plan de estudios</p>	<p>No procede</p>			

6.5.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

Conforme a lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, la Fundación para el Conocimiento Madrid ha procedido a evaluar la enseñanza oficial de doctorado en Ciencias Odontológicas de la UCM. La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos, la normativa vigente y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que visitó nuestro centro y el Informe provisional emitido por el Comité de evaluación y acreditación de doctorado.

Dicha evaluación de la solicitud de Verificación emitió un informe de evaluación FAVORABLE. Y propuso la siguiente recomendación:

“CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

1.- Se recomienda impulsar acciones de mejora destinadas a mejorar la tasa de respuesta en las diferentes encuestas de satisfacción.”

Desde el centro y en concreto desde el Vicedecanato de Calidad se han buscado soluciones para mejorar este punto, desarrollando un proyecto piloto en colaboración con el Vicerrectorado de Calidad. Fruto del mismo, se ha tenido un contacto permanente con el Vicerrectorado de Calidad y se ha creado un grupo de trabajo formado por estudiantes, PDI y PTGAS, junto con miembros del SGIC y con los Coordinadores de la titulación. Este grupo se han encargado de:

- Realizar sesiones informativas presenciales con los diferentes agentes involucrados.
- Diseñar acciones de divulgación específicas en el perfil institucional del centro en las redes sociales, creadas gracias a un proyecto de Innova-Gestión liderado por la Vicedecana de Calidad y Relaciones Internacionales (nº 352- Integración de las redes sociales en la comunicación y la visibilidad de la Facultad de Odontología UCM).
- Enviar correos electrónicos personalizados e información específicas en los diferentes órganos colegiados del centro (Consejos de Departamento, Junta de Facultad).

Gracias a ello, la tasa de participación en las encuestas de los doctorandos se ha duplicado. Todo ello ha hecho que en el sector estudiantes y en el sector PTGAS los porcentajes de participación hayan superado ese 30%, en concreto 32,2% (frente al 13,5% y el 37,50% (frente al 3,2%), respectivamente. Actualmente, se sigue trabajando en esta línea, pero hay sectores, como el de egresados, que es difícil de controlar, aunque como vimos también ha mejorado su participación respecto a cursos anteriores. Para este colectivo (egresados), se ha desarrollado un sistema interno del centro de encuestas para valorar la inserción laboral. La tasa de participación ha sido superior que la conseguida en las encuestas generales de la UCM, por lo que se plantea añadir a este sistema preguntas relativas a la satisfacción de cara al siguiente curso académico

FORTALEZAS	DEBILIDADES
(F6.1) Se han puesto en marcha acciones en el curso 2022-23 para poder mejorar las recomendaciones de la agencia externa y de la evaluación del seguimiento del título.	(D.6.1) Aunque ha mejorado la tasa de participación, ésta sigue siendo baja en el caso de los egresados.

Las acciones concretas de mejoras que se proponen son las siguientes:

- ***(D.6.1) Aunque ha mejorado la tasa de participación, ésta sigue siendo baja en el caso de los egresados.*** Mismos comentarios que los expuestos en 5.2.1 y D5.3.1

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinaria.

No procede

7.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No procede

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

A continuación, se describen las fortalezas del presente Programa de Doctorado en Ciencias Odontológicas:

1. *La excelencia y calidad del personal académico de la titulación.*

Como se ha podido observar en el apartado 3 (Análisis del personal Académico) la titulación cuenta con un amplio número de tutores / directores expertos en las diferentes líneas de investigación. Además, la labor investigadora de estos profesores ha crecido en los últimos años, y esto se refleja en el mayor número de profesores con sexenios y en el número total de sexenios de los profesores que participan en el programa.

Además, los profesores del Centro están muy comprometidos con la Calidad, lo que viene reflejado por la asistencia a los cursos de calidad que se organizan internamente. Durante el curso 2022-23 se han organizado seis cursos de calidad. La información de los mismos puede encontrarse en el siguiente enlace: <https://odontologia.ucm.es/calidad-cursos-pdi>.

Lo mejor de estos cursos ha sido que muchos de los ponentes son miembros del Centro (tanto PDI como PAS) que amablemente y de forma desinteresada han ayudado al resto de compañeros durante esta difícil pandemia. El Vicedecanato de Calidad agradece la acogida tan buena de las iniciativas y la disponibilidad y buen hacer de todos los participantes para ayudarnos unos a otros en estos momentos difíciles. Estos datos son un reflejo del compromiso de la plantilla docente de este Centro con esta y el resto de las titulaciones.

2. *Proyectos de investigación*

Los proyectos de investigación cuentan con financiación solvente en relación con organismos públicos, privados y relación con empresas a través de artículos 83 durante los años 2020, 2021 y 2022. Estos datos son muy positivos en términos de garantizar la supervivencia de las líneas de trabajo, así como el desarrollo exitoso de las investigaciones. Se mantiene un número aceptable de proyectos de investigación vigentes.

3. *Calidad de los doctorandos y los resultados de las tesis doctorales.*

Como se pudo observar en el apartado referente a los indicadores académicos se encuadra en niveles muy aceptables de número de contribuciones científicas realizadas en el Programa de Doctorado en Ciencias Odontológicas. Se recogieron hasta 104 aportaciones científicas realizadas por los alumnos que obtuvieron el grado de doctor en el curso 2022-23. De ellas, 51 fueron en formato publicaciones en revistas JCR, 2 en revistas no JCR, 51 en formato comunicación oral /formato póster. Ello asegura

la gran calidad de nuestro programa y sus resultados. De hecho la facultad de Odontología de la UCM en el ranking del año 2023 que publica que publica *Quacquerelli Symonds (QS)*, dentro del área de Odontología, se encuentra en la posición 16ª del mundo, 9ª de Europa y 1ª de España. Las contribuciones científicas realizadas por los alumnos del Programa de Doctorado de nuestro centro y resultado de su labor investigadora creemos que han influido positivamente en los resultados obtenidos en el ranking QS.

4.- La calidad del personal de apoyo y los recursos materiales del Centro

La titulación cuenta con personal de apoyo que presta sus servicios en la Facultad de Odontología. Este personal es especialmente importante para proyectos de investigación clínica, dedicándose una gran cantidad de personal de apoyo al correcto funcionamiento de las clínicas (soporte en las clínicas, esterilización, citas a pacientes, apoyo a recepción, etc.).

Igualmente se destina personal con apoyo al Doctorado, entre otros, al Servicio de Secretaría (matriculación, traslados, solicitud de títulos, etc.); Servicio de Biblioteca (préstamo; mediateca, etc.); Gerencia y Unidad de Coordinación (organización y reserva de espacios, información desde los vicedecanatos a doctorandos y profesores); Aula informática; Audiovisuales; Atención al paciente.

Los recursos materiales y Servicios de la Facultad de Odontología aparecen reflejados en el enlace (<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoodontologia/recursos-materiales-y-servicios-1>), junto con su capacidad y utilización:

El servicio sanitario de la Clínica Odontológica Universitaria Complutense (COUC) acaba de renovar la certificación de calidad ISO 9001:2015, para el periodo 2023-2026. Esta certificación de calidad asegura que los servicios prestados cumplen los mayores y mejores estándares de calidad, para beneficio de los pacientes. La certificación del servicio sanitario de la COUC se obtuvo por primera vez en 2017, superando posteriormente las auditorías anuales de seguimiento en 2018 y 2019, y se renovó en 2020, tras la correspondiente auditoría de renovación, manteniéndose para el periodo 2020-2023 gracias a los buenos resultados de las auditorías de seguimiento en 2021 y 2022. Aparte, los Servicios de Radiología, Recepción de pacientes, Esterilización y el Almacén de materiales odontológicos constituyen recursos de soporte para esta investigación clínica.

La Facultad de Odontología dispone además de un amplio repositorio de libros y revistas científicas incluidas en el *Journal of Citation Reports* del campo de conocimiento, hecho especialmente importante para esta titulación. La Comisión de Biblioteca del Centro es una comisión delegada de Junta de Facultad, en la que están representados los Departamentos con docencia del Centro y los alumnos, y tiene como función realizar cada año un estudio de los fondos bibliográficos disponibles y proponer a la Junta de Facultad la actualización necesaria de los mismos, de acuerdo con las nuevas necesidades que vayan surgiendo.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (F1.1) Renovación de la Acreditación del Doctorado en Ciencias Odontológicas con resultado Favorable. ▪ (F1.2) Mejora en el Ranking QS: Situada la 16º del mundo, 9º Europa, 1ª España. ▪ (F1.3.3) Renovación de los miembros de la Comisión de Calidad con personas altamente implicadas y motivadas para trabajar. ▪ (F1.4) Nueva figura de Coordinador Adjunto de Calidad. 	Ver apartado 1	Continuar fomentando la excelencia en la actividad investigadora de la Facultad de Odontología. Seguimiento adecuado de las comisiones involucradas en el programa de doctorado para mantener la implicación y motivación de sus miembros.
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (F2.1) Regularidad de las reuniones. ▪ (F2.2) Se solucionan los problemas cordialmente. ▪ (F2.3) Se han decidido unos criterios para poder asignar la dedicación a tiempo parcial, que cada vez es más demandada. De ese modo, si el número de solicitudes es mayor al de plazas existen unos criterios definidos para su asignación. ▪ (F2.4) Se analizan los problemas relativos al mayor número de alumnos que no superan la evaluación y se buscan soluciones como la realización de nuevas actividades organizadas y coordinadas desde nuestro centro. ▪ (F2.5) La Comisión Académica participa de forma activa en la realización del PhDay de nuestro centro. 	Ver apartado 2	<p>Creemos que la Comisión académica está estructurada de forma correcta y que el trabajo realizado es adecuado, por lo que esta organización debe mantenerse.</p> <p>Para aumentar la calidad del programa creemos que es necesario que los directores cumplan al menos lo que se exige a los doctorandos para obtener su grado de doctor (1 publicación JCR), que se ha comenzado a solicitar desde el curso pasado</p> <p>Adicionalmente en el presente curso académico se elevarán los estándares de calidad en términos de exigencia tanto para tutores/directores/co-directores</p> <p>Dentro de la Comisión se debe analizar a fondo el problema de la oferta de actividades formativas transversales de calidad, ya que las ofrecidas por la EDUCM para aquellos que no superan la evaluación ordinaria no son suficientes.</p>
Personal académico	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (F3.1) Amplio número de tutores y directores. ▪ (F3.2) Mayor número de posibles tutores pertenecientes a las diferentes líneas del Programa. ▪ (F3.3) Se mantiene el aporte de financiación solvente en colaboración con empresas en formato de proyectos art. 83. También, existen nuevos proyectos financiados mediante convocatorias competitivas nacionales. Todo ello asegura la financiación de los trabajos de investigación realizados por los doctorandos. 	Ver apartado 3	<p>Creemos que debemos mantener el amplio grupo de tutores/directores de gran calidad investigadora en el Programa.</p> <p>Se debe asegurar la financiación de los trabajos de investigación de nuestros doctorandos, ya sea mediante proyectos nacionales, europeos, internacionales o contratos con empresas (art. 83).</p> <p>Incrementar el número de sexenios del profesorado del programa, que es un indicador de la capacidad investigadora del profesorado.</p>

Sistema de quejas y sugerencias	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (F4.1) Centro pequeño con relación cercana entre los diferentes colectivos. ▪ (F4.2) Figura del tutor, que permite solventar las posibles quejas o sugerencias de los doctorandos ▪ (F4.3) Buzón de quejas y sugerencias con una clara estructura. 	Ver apartado 4	Mantener la accesibilidad y comunicación entre los colectivos implicados en el programa de doctorado, optimizando la resolución de problemas que puedan surgir y registrando las quejas y sugerencias generadas.
Indicadores de resultados	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (F5.1.1) Se mantienen los porcentajes de alumnos procedentes de instituciones extranjeras ▪ (F5.1.2) Se mantiene el número de alumnos procedentes de otras universidades. ▪ (F5.1.3) Disminuye la tasa de abandonos. ▪ (F5.1.4) Aumenta el número de tesis en formato publicaciones. ▪ (F5.1.5) Se mantiene un número muy elevado de contribuciones científicas derivadas de las Tesis Doctorales defendidas en el año. 	Ver apartado 5.1	<p>Para mantener los alumnos de instituciones extranjeras y de otras universidades españolas se debe difundir nuestro Programa de Doctorado en ferias internacionales.</p> <p>Mantener los criterios de exigencia para la defensa de la tesis, al menos una publicación en JCR. Y fomentar la participación de nuestros doctorandos en congresos y actividades científicas. De ese modo se mantendrá el indicador relativo a las contribuciones científicas.</p> <p>Potenciar las movilidades en nuestro programa de doctorado y las relaciones con otros investigadores de fuera de nuestro país para crear lazos y aumentar el número de tesis internacionales.</p> <p>Aumentar los lazos con otros doctores de otras universidades nacionales e instituciones para la dirección de tesis doctorales expertos en diferentes áreas para mejorar la calidad de las tesis del programa.</p> <p>Realización de jornadas específicas como son el PhDay y jornadas de promoción del Doctorado Industrial/Co-Tutelas dentro de nuestro programa, como parte de las actividades previstas para el curso 2023.2024</p>
Satisfacción de los diferentes colectivos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (F5.2.1) La participación en las encuestas de satisfacción ha aumentado considerablemente en todos los grupos. Se ha multiplicado por 2 en los estudiantes, por 1,5 en el profesorado y por 10 en el PAS. ▪ (F5.2.2) La satisfacción media de los estudiantes, PTGAS, PDI y agente externo es elevada. 	Ver apartado 5.2	<p>Continuar potenciando las estrategias de difusión para la participación en las encuestas de satisfacción.</p> <p>Se mantendrán esfuerzos por mantener los aspectos valorados positivamente por los colectivos implicados y mejorar aquellos con satisfacción limitada.</p>
Inserción laboral	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (F5.3.1) Alta tasa de inserción y adecuación laboral. 	Ver apartado 5.3	Continuar potenciando la excelencia de la titulación.
Programas de movilidad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (F5.4.1) Incremento en el número de movilidades (entrantes y salientes) de PDI y estudiantes. ▪ (F5.4.2) Elevado grado de satisfacción de los participantes en las movilidades. 	Ver apartado 5.4	Mantener una actividad proactiva entre los Vicedecanatos implicados para seguir incrementando el número de movilidades, las opciones de movilidad y la satisfacción con ellas.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (F5.4.3) Firma de nuevos acuerdos, especialmente uno con la Universidad de Karolinska (Posición número 1, en el ranking QS dentro del campo de la Odontología). 		
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la Acreditación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (F6.1) Se han puesto en marcha acciones en el curso 2022-23 para poder mejorar las recomendaciones de la agencia externa. 	Ver apartado 6	Se continuará trabajando en dichas recomendaciones manteniendo y potenciando aquellas estrategias que han obtenido buenos resultados.

9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Todas las debilidades y sus propuestas de mejora han sido descritas de manera detallada en cada uno de los apartados previos (1 al 6). Por tanto, en la tabla del plan de mejora se presenta un resumen de todas ellas.

9.2.- Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.

Todas las debilidades y sus propuestas de mejora han sido descritas de manera detallada en cada uno de los apartados previos (1 al 6). Por tanto, en la tabla del plan de mejora se presenta un resumen de todos ellos. A continuación, desarrollamos las posibles medidas de mejora por cada uno de los puntos:

PLAN DE MEJORAS	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	<ul style="list-style-type: none"> (D1.1) Problemas de gestión documental existentes en relación con discrepancias en los datos de los indicadores académicos necesarios para las memorias. 	Diferencias entre la información obtenida de la plataforma de inteligencia institucional SIDI y los datos propios del centro.	La incorporación de la figura "Coordinador Adjunto de Calidad" ha mejorado el flujo de información no obstante consideramos necesario trabajar en la creación de una aplicación informática para obtener la información de forma automática.	Apartado 1	SGIC	2021-22 y sucesivos	En proceso
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	<ul style="list-style-type: none"> (D2.1) Mayor número de alumnos que no asisten a las actividades formativas obligatorias en los días establecidos. 	Difícil conocer las causas de la falta de asistencia a las actividades formativas cuando se avisan con mucha antelación.	Aumentar la difusión, anuncio y obligatoriedad de estas a todos los alumnos, así como explorar nuevas vías alternativas de superación de la evaluación conjunta en convocatoria extraordinaria. La asistencia es obligatoria y necesaria para la evaluación.	Apartado 2	Comisión Académica Programa Doctorado	2023-24	En proceso
	<ul style="list-style-type: none"> (D2.2) Poca oferta de actividades formativas desde la EDUCM en términos de número de plazas y en términos de temporalidad para aquellos alumnos que no superan las actividades habituales. 	Poca oferta de actividades formativas desde la EDUCM en términos de número de plazas y en términos de temporalidad. No se reciben propuestas desde nuestro centro y PDI, y las de la Escuela en reiteradas ocasiones son en tiempos no compatibles con la evaluación conjunta ordinaria y/o extraordinaria.	Continuar promocionando la generación/organización de nuevas actividades. Solicitud a los miembros de la comisión de propuestas para nuevas actividades formativas optativas. Se han enviado en el presente curso una nueva actividad (Inteligencia Artificial en Ciencias de la Salud) coordinada por un miembro de la Comisión Académica de Doctorado.				
Personal Académico	<ul style="list-style-type: none"> (D3.1) Aunque ha mejorado respecto al curso anterior, se debe potenciar la solicitud de proyectos financiados por organismos públicos de 	Número de proyectos financiados por organismos públicos de carácter nacional, europeo e internacional a potenciar como investigadores	Mejorar la información para la solicitud de estos proyectos competitivos. Organización de un curso formativo de elaboración de propuestas de éxito en	Apartado 3	VD. Investigación, Máster y Doctorado	Continuo	En proceso

	<p>carácter nacional, europeo e internacional por los investigadores que son tutores y directores del programa.</p>	<p>principales por parte del PDI perteneciente al programa.</p>	<p>conurrencias competitivas en ámbito Nacional.</p>				
	<p>(D3.2) No todos los participantes en calidad de director o co-director tienen sexenios de investigación acreditados.</p>	<p>Muchos de los profesores no tienen categoría laboral requerida para solicitar sexenios.</p>	<p>La exigencia de criterios de calidad en todas las figuras de supervisión de la Tesis Doctoral incidirá en una paulatina mejora de estos indicadores.</p>				
<p>Sistema de quejas y sugerencias</p>	<ul style="list-style-type: none"> (D4.1.) Escaso uso del Buzón de Quejas y Sugerencias 	<p>Desconocimiento por parte de algunos miembros de los colectivos implicados de la utilidad del sistema de quejas y sugerencias</p>	<p>En 2021-22 se generó un nuevo sistema de buzón de quejas. Se continuará informando del mismo a través de correos electrónicos a los diferentes colectivos de las redes sociales (Proyecto Innova-Gestión nº 352) así como en la apertura del curso académico</p>	<p>Apartado 4</p>	<p>VD. Calidad</p>	<p>Curso 2021-22 y siguientes</p>	<p>En proceso</p>
<p>Indicadores de resultados</p>	<ul style="list-style-type: none"> (D5.1.1) Se estabiliza el indicador del número de preinscripciones y de matriculados, no cubriéndose el cupo máximo disponible de 30. 	<p>No conocidas, se deben evaluar. Pero creemos que el aumento de oferta formativa en España y especialmente en Madrid, en términos de Doctorado puede haber influido en ello. Asimismo, la situación laboral del sector odontológico, con alto grado competitivo y condiciones laborales cada vez más exigentes, restringe la voluntad de matriculación en un programa de Doctorado. También pensamos que pueden influir los criterios de calidad actuales del programa de Doctorado, con el esfuerzo, sacrificio</p>	<p>Continuaremos divulgando la calidad del programa, de sus directores/tutores y los logros de nuestros Doctorandos. Se continuará fomentando la publicidad y difusión del programa e incentivar al alumno de Máster o Título propio hacia la finalización de los estudios en Doctorado</p>	<p>Apartado 5.1</p>	<p>Tutores y directores. Seguimiento de la Comisión Académica del Programa.</p>	<p>2023-24</p>	<p>En proceso</p>

		personal y de tiempo que ello conlleva.					
	<ul style="list-style-type: none"> (D5.1.2) Siguen existiendo pocas matrículas subvencionadas con becas y financiación para cursar el Doctorado. 	Número de becas y financiación escaso.	Aumentar el grado de difusión de la existencia de financiación, aunque sea escasa. Y dar difusión en redes sociales				
	<ul style="list-style-type: none"> (D5.1.3) Siguen sin defenderse Tesis con Mención industrial o co-tutela internacional. 	Preferencias del alumnado y dificultad para realizar moviidades	Aumentar las redes de conexión en investigación entre los grupos. Aumento de la difusión, explicación y acercamiento a Directores/Tutores para Tesis con Mención Industrial y acercar a la empresa a nuestro Centro, en una jornada de intercambio.				
Satisfacción de los diferentes colectivos	<ul style="list-style-type: none"> (D5.2.1) Baja participación en las encuestas entre los egresados. 	Pérdida de la comunicación de los egresados tras la finalización de sus estudios con el centro.	Continuar con los medios de difusión ya en marcha y complementar con el uso de los perfiles de redes sociales institucionales. Establecer conexiones con la asociación de estudiantes para mantener a los egresados vinculados al centro. Añadir preguntas relativas a la satisfacción en las encuestas internas sobre inserción laboral que se realizan desde el Centro	Apartado 5.2	SGIC	Curso 2023-24	En proceso
	<ul style="list-style-type: none"> (D.5.2.2) Baja valoración de las actividades formativas por los egresados. 	Opiniones limitadas en las encuestas de satisfacción pueden mostrar un resultado controvertido. Necesidad de garantizar los derechos y garantías de los estudiantes que asisten de forma rigurosa.	Incremento en la transmisión a los estudiantes de la utilidad y necesidad de estas actividades para el desarrollo de los estudios de doctorado.				

Inserción laboral	<ul style="list-style-type: none"> (D5.3.1) Baja participación en las encuestas generales de la UCM 	Ver D5.2.1	Ver D5.2.1	Apartado 5.3	SGIC	2023-24 y sucesivos	En proceso
Programas de movilidad	<ul style="list-style-type: none"> (D.5.4.1) Escasa movilidad saliente de los doctorandos. 	Muchos doctorandos combinan este periodo formativo con la práctica clínica.	Mejora en la difusión de la información sobre movilizaciones. Disponible en: https://odontologia.ucm.es/movilidad	Apartado 5.4	SGIC	2023-24 y sucesivos	En proceso
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	<ul style="list-style-type: none"> (D.6.1) Aunque ha mejorado la tasa de participación, ésta sigue siendo baja en el caso de los egresados. 	Ver D5.2.1	Ver 5.2.1	Apartado 6	SGIC	Curso 2023-24	En proceso
Modificación del plan de estudios	No procede						

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO Y DOCTORADO EN CIENCIAS ODONTOLÓGICAS EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2023

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE FACULTAD DE ODONTOLOGÍA EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2023